



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

Adjunto me permito hacer entrega del PLAN DE DESARROLLO para el Municipio de Cumbitara correspondiente al periodo constitucional 2008 – 2001, el cual surtió las etapas de Participación ciudadana en mesas de concertación con la comunidad y los respectivos análisis por parte de los integrantes del CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y DE EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA

El Plan de Desarrollo contiene los siguientes componentes:

- a. Diagnóstico.
- b. Componente conceptual
- c. Referente Estadístico (Línea de Base)
- d. Componente estratégico, constituido por los ejes de Seguridad, Participación y Convivencia Ciudadana, Justicia, Competitividad Salud, Educación, Agropecuario, Ambiente; Servicios Públicos y EOT; Cultura y Deporte
- e. Matrices del Componente Estratégico
- f. Plan Plurianual de inversiones

De esta propuesta se deriva el compromiso de un gobierno honesto, y con gran vocación de servicio; con toda fe y optimismo en el futuro de Cumbitara y en el potencial grandioso de su gente, conciente de sus necesidades, trabajaremos con todo el entusiasmo y el compromiso para ejecutar y llevar a feliz termino lo planteado en el **PLAN DE DESARROLLO DE CUMBITARA**, en pro del desarrollo del Municipio.

Atte.

CARLOS ELIECER RODRIGUEZ GUEVARA
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008-2011
HONESTIDAD Y SERVICIO

1. CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

UBICACIÓN:

El municipio de Cumbitara se encuentra ubicado al Nor-Occidente del Departamento de Nariño, enclavado en la Cordillera Occidental, respecto al meridiano de Greenwich está entre 1°39'12" de Latitud Norte y 77°35'00" de Longitud Oeste.

Según el Departamento Nacional de Estadística DANE, la superficie es de 344.57 Km², correspondiente al 1.11 % del territorio del Departamento.

El municipio está dentro de la franja de la semifosa del Patía, o sea la que separa la Cordillera Occidental de la Centro Oriental. Su topografía es quebrada y con grandes depresiones. El principal río es el Patía el cual lo bordea de Oriente a

Occidente, encontrándose en este recorrido el accidente fluvial denominado HOZ DE MINAMA, sitio en el cual las aguas del río rompen abruptamente la cordillera para darse paso a la llanura del Pacífico donde finalmente desemboca. Las aguas del Río Patía se prestan para una incipiente navegación a partir de la Finca La Planada, ubicada en la vereda YANAZARA.

En el municipio existen dos zonas que por sus características están claramente definidas, éstas son: Alto y Bajo Cumbitara, nombre que se ha derivado por su posición respecto del Río Patía. La región del Bajo Cumbitara se caracteriza por ser una zona de clima tropical húmedo, latifundio altamente acentuado, tierras aptas para el cultivo de arroz, cacao, frijol, maíz, maní y otros productos propios de este tipo de climas. Lastimosamente la población de esta región en un altísimo porcentaje está dedicada a cultivos ilícitos descuidando la agricultura tradicional que tanto prestigio dio al municipio hasta hace unos veinte años.

La región del Alto Cumbitara, se caracteriza por poseer mayor densidad de población, incipientes vías carretables y cultivos de pancoger, su clima es templado y con menor humedad. La actividad económica predominante es la Comercial y una incipiente Ganadería.

1.2 LIMITES.

NORTE. Policarpa y Magüí Payán

SUR. Los Andes

ORIENTE. Policarpa

OCCIDENTE. Magüí Payán y Barbacoas

1.3 VIAS DE COMUNICACIÓN.

Las vías de comunicación del Municipio en su gran mayoría son terciarias y su estado es precario debido a que el municipio no dispone de un presupuesto suficiente para su mantenimiento, además sólo la región del Alto Cumbitara tiene vía carretable que paulatinamente han ido remplazando a los caminos de herradura.

Por su situación geográfica, el municipio no tiene comunicación directa con otros departamentos, la ruta siempre se hace por la capital departamental.

La vía principal que une a la cabecera municipal con la ciudad de Pasto atraviesa los municipios de Nariño, La Florida, El Tambo, El Peñol y los Andes en una longitud aproximada de 164 kilómetros es utilizada por los habitantes de la región del Alto Cumbitara. Los pobladores de la región del Bajo Patía utilizan una vía que partiendo del Remolino Panamericano pasa por el municipio de Policarpa terminando en un poblado denominado Remolino Bajo Patía. Esta vía es transitada diariamente por una gran cantidad de vehículos, especialmente de carga que abastecen los mercados del poblado mencionado anteriormente.

Para la zona del Bajo Patía, los caseríos ribereños poseen vía fluvial aunque es de alto riesgo por el elevado número de siniestros que ocurren a menudo pero sin embargo es utilizada intensivamente.

Políticamente Cumbitara cuenta con un gobierno democrático, autónomo y transparente que vela por la seguridad y convivencia de sus ciudadanos e impulsa la formación de líderes, la conformación de Juntas de Acción Comunal y el fortalecimiento de las organizaciones sociales de manera activa y propositiva. Su división política esta dada de la siguiente manera:

CABECERA MUNICIPAL

COREGIMIENTOS DE: PISANDA
 SIDON
 DAMASCO
 SANTA ROSA

CENTRO POBLADO: LA ESPERANZA
 EL DESIERTO

Conforme al siguiente cuadro se observa que el ochenta y ocho por ciento (88%) de la población pertenece al sector rural de donde se deriva su vocación agrícola que infortunadamente fue descuidada por más de 10 años en razón a haberse dedicado al cultivo de productos de uso ilícito, dejando atrás el cultivo de productos tradicionales como el café, la caña, el maíz, maní, árboles frutales entre otros.

1.4 POBLACION, POR REGIONES Y DISTANCIA DE LAS VEREDAS A PASTO Y A LA CABECERA MUNICIPAL

Nº	VEREDAS	POBLACION A DICIEMBRE 31 DE 2007	DISTANCIA EN KMS. A LA CAPITAL	DISTANCIA AL MUNICIPIO.
1	AMINDA	424	134	30
2	PIZANDA	931	142	22
3	LA HERRADURA	168	148	16
4	TABILES	135	151	13
5	SANTA MARTA	225	170	6
6	EL CAUCHO	286	171	7
7	EL VEINTICUATRO	275	170	6
8	BUENA VISTA	125	179	15
9	SANTAELENA	33	174	10
10	SAN LUIS	275	171	7
11	SAN ANTONIO	263	174	10
12	EL CONSUELO	209	179	15
13	EL DESIERTO	440	184	20
14	CRISTO REY	276	187	23
15	LA ESPERANZA	520	197	30
16	CAMPO BELLO	160	189	25
17	LLANO VERDE	103	194	30
18	LA PERDIZ	158	192	28
19	BELLA VISTA	120	171	7
20	LA TOLA	116	174	10
21	PALO GRANDE	138	184	20
22	CUMBITARA	1.457	164	0
22	LA FLORESTA	185	189	25
23	SANTA ROSA	530	199	35
25	DAMASCO	728	199	35
26	GUADUALITO	174	194	30
27	BUENOS AIRES	172	189	25
28	YANAZARA	97	194	30
29	SANTA ANA	274	201	37
30	SIDON	458	244	80
31	SANTA CECILIA	158	249	85
32	SAN MARTIN	122	259	95
35	PUNTA DE VARGAS	252	275	115
36	GUAYABALITO	188	284	120
37	MIGUEL NULPI	197	294	130
38	PESQUERIA	427	334	170
39	MONTE ALTO	115	354	190
40	EL DISPLAYADO	154	314	150
41	LA RONCADORA	169	324	160
42	S. JOSE DE TAITAN	193	265	105
43	SAN AGUSTIN	91	265	105
44	LAS PIEDRAS	136	249	85
45	SAN JOSE DE BIJAO	94	254	90
46	LA FLORIDA	77	294	130
48	LA ESPIGA	97	249	85
TOTAL		11.925		

II. MARCO CONCEPTUAL

ANÁLISIS DEL ENTORNO

ENTORNO GLOBAL

Los grandes avances internacionales cada vez están más acentuados en los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales, dando lugar a una estructura global a nivel social, económico, cultural y político. Este nuevo sistema internacional se conoce como: Globalización.

En este sentido, la globalización pretende ir más allá de las fronteras, rompiendo las barreras arancelarias, las diferencias étnicas, las creencias religiosas, las ideologías políticas y las condiciones sociales, económicas y culturales, es decir, es un intento de hacer un mundo que no esté fraccionado, sino generalizado.

Cabe entonces asumir que los países que no puedan alcanzar o no busquen una revitalización social y económica, muy positivamente sufrirán una inserción altamente subordinada y empobrecedora. Esto explica un enorme desafío para Colombia que, de no asumirlo con responsabilidad y seriedad, puede colocar al país en una situación de grave vulnerabilidad.

2.3 ENTORNO NACIONAL

Colombia mantuvo durante muchas décadas un modelo de desarrollo económico de protección en el sector externo y luchó para que estos modelos de desarrollo permitieran una expansión del mercado interno. La apertura económica iniciada en los años ochenta y consolidada en los noventa, abrió espacios para una economía más abierta y competitiva en el sector privado, y generó la modernización de las instituciones estatales.

Sin embargo, éste proceso privilegió el desarrollo de cuatro grandes ciudades y generó un lento progreso en el resto del país. Ante esta dificultad se hizo indispensable recurrir al ajuste macroeconómico con miras a insertar su economía en las nuevas condiciones del mercado internacional.

El inicio de esta nueva etapa generó una economía más abierta y competitiva, no obstante, el ritmo de la apertura no fue uniforme ni cubrió todos los sectores, evidenciando las fortalezas y debilidades de la economía colombiana.

2.4 ENTORNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Conforme a lo anterior, una vez más se recalca que el Departamento de Nariño y más aún el Municipio de Cumbitara han estado ausentes en los procesos centrales que se formalizan al interior del país, con miras a la competencia internacional.

En este sentido, la escasa infraestructura vial, ha impedido el acercamiento económico en el contexto nacional y ha generado un mínimo avance en el desarrollo regional y local, creando una necesidad creciente en la producción de uso lícito y la especialización en las áreas de mercado, y poder cumplir así, con las condiciones que plantea el proceso de globalización.

Este proceso, necesita el apoyo del Estado respecto a la productividad y competitividad para que los capitales internos se inserten en la dinámica global y genere ambientes atractivos para la inversión lícita. En este contexto, las

posibilidades competitivas del Municipio, deberían crearse a partir del fomento de aquellas ramas como el sector agropecuario capaz de generar empleo e ingresos a los campesinos de nuestro territorio

La presente administración busca, por lo tanto, consolidar la transformación del SECTOR AGROPECUARIO y garantizar un proceso de desarrollo económico dinámico y sostenible para que se logre el bienestar de la sociedad de una forma más pacífica y equitativa.

3. PILARES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La construcción conceptual del Plan toma como referencia los aportes del Desarrollo Humano Sostenible, los Derechos Humanos y Equidad Social, las Metas del Milenio y los principios éticos como fundamentos básicos para la construcción de un mejor futuro, bajo un enfoque de participación activa, corresponsabilidad y empoderamiento institucional y social.

3.1 DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El Desarrollo Humano Sostenible, se consolida en el ámbito internacional como respuesta a la nueva estructura del mundo globalizado. Asumirlo, es parte fundamental para complementar el enfoque de Gobierno junto con la construcción participativa de los ciudadanos para lograr mejores condiciones de vida.

El plan no solo se centra en el crecimiento económico, fundamentalmente orientaremos los esfuerzos para ampliar las oportunidades y opciones de todas los ciudadanos, el bienestar de las personas, la equidad social y la redistribución de ese crecimiento económico, dirigido especialmente a la solución de las necesidades actuales de la población del municipio, con prioridad en lo más pobres, discapacitados, el adulto mayor, las mujeres, los desplazados, los niños y jóvenes, buscando ante todo disminuir las brechas sociales y romper el círculo vicioso de la pobreza.

En este sentido, se busca mejorar la calidad de vida de los seres humanos sin comprometer las sostenibilidad del entorno natural y ambiental, garantizando el bienestar a las generaciones del presente y creando mejores condiciones para las generaciones futuras disfruten de mejores condiciones, medios, relaciones y nivel de vida.

3.2 DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD SOCIAL

El plan de desarrollo, implica la participación de las personas en la promoción, protección, defensa y garantía de los Derechos Humanos, como componente central de la Democracia. La construcción de una sociedad más equitativa mejorando la calidad de vida de los ciudadanos merece la divulgación para el conocimiento del ejercicio de los derechos a los cuales tienen beneficio.

En este sentido, la población merece la protección de los Derechos Humanos Fundamentales, con el objetivo de disminuir las brechas para mejorar las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables, luchando así, contra la pobreza extrema y promoviendo la protección social a los grupos humanos de alto riesgo y de vulnerabilidad, con énfasis en la población de, adulto mayor, personas con discapacidad, población desplazada y recuperación nutricional de los niños.

Por esta razón, se plantea mejorar la calidad y cobertura en educación, salud, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, Internet y vivienda social digna, para que finalmente contemos con una sociedad más equitativa y solidaria.

3.3 ARTICULACION CON OTROS PLANES Y METAS DEL MILENIO

El Plan se formula y actúa en coherencia con las prioridades nacionales e internacionales, reflejadas en los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional y las Metas del Milenio, desarrollando desde lo local acciones para erradicar la pobreza extrema, mejorar la cobertura y calidad de la educación primaria, promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de niños menores de 5 años y mejorar sus estado nutricional, y lograr la cobertura universal del plan ampliado de inmunización PAI., mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Por esta razón es necesario centrar la mirada en la población que vive en condiciones de mayor vulnerabilidad e impulsar las políticas de protección a los seres humanos, concentrándonos en el fortalecimiento de una población con altos niveles educativos y una fuerza de trabajo altamente capacitada, pero también se requiere la existencia de condiciones de vida satisfactorias en lo que respecta a vivienda, salud y cultura y demás aspectos que mejoren la calidad de la vida de la población

4. PRINCIPIOS ETICOS COMO FUNDAMENTOS BASICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR FUTURO

Con el fin de fomentar una cultura de transparencia y respeto por la comunidad, que prevenga y disminuya de manera importante los actos de corrupción, transparencia y la ética se constituyen en los principios rectores de la gestión administrativa

Bajo el modelo de HONESTIDAD Y SERVICIO, la gestión de la Alcaldía Municipal promoverá la apropiación y aplicación de valores y políticas que permitan prestar un servicio justo, oportuno y efectivo a la población y un respeto absoluto por lo público.

En el marco de los derechos humanos, los valores y principios éticos de transparencia, honestidad, eficiencia, servicio, participación, justicia, y respeto son básicos para la construcción de una convivencia democrática.

4.1 PARTICIPACIÓN, EMPODERAMIENTO Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Cumbitara es un municipio con gran participación social, teniendo en cuenta esta perspectiva es posible impulsar el desarrollo social, económico, político y cultural del Municipio desde un enfoque de participación incluyente. Posición que debe asumirse desde la administración como un reto con miras a la construcción del municipio que queremos alcanzar, que no solo se traduce en el desarrollo de su crecimiento económico, sino que a su vez también se centra en la búsqueda de más y mejores oportunidades para todos los ciudadanos, a quienes se consideran como la verdadera fuerza para la transformación de nuestro Pueblo, desde su riqueza intelectual, cultural y productiva.

El trabajar con enfoques de carácter de inclusión y participación, nos impulsa a concretar procesos de interés común a través de diálogos permanentes entre la administración y la ciudadanía en general, enmarcados dentro de escenarios flexibles, que permiten la incorporación de nuevas visiones y acciones para enfrentar las problemáticas sociales, en donde ambos actores pueden visualizarlas desde el carácter regional, departamental, nacional e internacional y que desde su interacción facilitan la generación de consensos en la búsqueda de soluciones y responsabilidades en todas las direcciones para que en su aplicación, como resultado de este ejercicio, sea posible asumir en la práctica el concepto de la corresponsabilidad social como modelo de gestión para la ciudad.

Lo cual, implica además, el cambio cualitativo en la gerencia de lo público, pues las personas son reconocidas como actores claves de su propio desarrollo en vez de beneficiarios pasivos de productos y servicios, visión que repercute en la dinámica de la ejecución de los proyectos, ya que los programas se apoyan y se construyen desde la responsabilidad de todos los actores y participantes, y no únicamente desde los gobiernos locales. Eso significa, que vamos a pasar de la simple participación a la participación para la renovación de las propias políticas territoriales, proporcionando un importante impulso a los programas encaminados a fortalecer la capacidad institucional y organizativa de la población menos privilegiada, para que incidan colectivamente en los esfuerzos del desarrollo local y puedan ser capaces de percibir un beneficio económico y/o social continuo de su participación y de sus aportes para la transformación de sus realidades. En este sentido, se estima la participación como un requisito previo para la sostenibilidad.

Es así como esperamos que las personas puedan fortalecer sus capacidades, su confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos en las situaciones que viven, esperamos contar con ciudadanos y ciudadanas apropiados para incrementar su capacidad individual para que sean más autónomos y autosuficientes, abandonando progresivamente su sentido paternalista, incentivando su espíritu emprendedor y empresarial, empujándose a sí mismos en la escala social y de esta manera contribuir a la transparencia y eficiencia en la gestión y el buen uso de los recursos públicos.

De ahí que trabajar desde un enfoque participativo incluyente de la población en su propio desarrollo, se traduce también en mejores niveles de equidad y competitividad para nuestro municipio.

5. ENFOQUE DE DESARROLLO, MISION Y VISION DEL MUNICIPIO

5.1. ENFOQUE DE DESARROLLO

El desarrollo en nuestro municipio tiene un enfoque proyectado a corto, mediano y largo plazo que conlleven al bienestar social, integral, participativo y sostenible, dirigido a mejorar la calidad de vida de la población, diseñando una política clara para el impulso del sector agropecuario, que logre dotar a los campesinos de las herramientas necesarias para enfrentar nuevos retos, manteniendo y fortaleciendo la ideología del campesino y su cultura, generando las mejores condiciones que le permitan el acceso a mercados locales y regionales como medio para incrementar de manera sostenible la generación de ingresos.

5.1. MISION

Municipio de Cumbitara tiene como misión la conformación de un equipo de gobierno con capacidad de gestión y credibilidad el cual dirigirá sus esfuerzos a las dimensiones políticas, económicas, social cultural y agropecuaria, vías y vivienda, seguridad alimentaria y saneamiento básico, con el esfuerzo conjunto de la comunidad con equidad, transparencia y honestidad, en esta administración se busca potencializar el sector agropecuario focalizando planes, programas y proyectos productivos alternativos con énfasis en la generación de ingresos que eleven el nivel de vida de toda la población, en especial de los campesinos quienes han sufrido en carne propia la lucha del gobierno por involucrar a todos sus actores al cultivo de productos de uso lícito.

5.2. VISION

Con la gestión que se realice en la Administración 2008-2011, lograr un municipio competitivo, autosuficiente incorporarlo en el marco de desarrollo departamental que le permita generar valor agregado en la producción de bienes y servicios, que sea participe de las decisiones política, económica y social del Departamento e inculcarle al ciudadano un sentido de pertenencia de su municipio, nos transformaremos en un municipio prospero con procesos sostenibles y con equidad social, en todos los aspectos de la vida cotidiana en pro del desarrollo integral de sus habitantes.

DIMENSION ECONOMICA

EJE: COMPETITIVIDAD

POLÍTICA PÚBLICA.

El desarrollo económico local debe entenderse como un proceso participativo y equitativo, el cual a partir de la articulación de los actores clave, permita el aprovechamiento sostenible de los recursos locales con el objeto de generar y mejorar el nivel empleo e ingreso en el Municipio. De esta forma, es posible elevar la calidad de vida de la población y promover un entorno que favorezca la competitividad y productividad local y regional, entendidas como la mayor y mejor utilización posible de los recursos naturales, físicos, sociales, culturales, y sobre todo, del fortalecimiento y potenciación del talento humano.

Por tanto la administración debe emprender medidas locales que procuren la disminución de los índices de desempleo, los cuales se traducen un deterioro de las condiciones de vida de la población cumbitareña, expresada en la creciente inequidad, marginalidad y exclusión social.

Teniendo en cuenta que las Micro y Pequeñas Empresas Asociativas generan un considerable número de empleos, es necesario trabajar en la creación y el fortalecimiento de dichas unidades productivas, en particular, orientando los esfuerzos a aquellas que hagan uso tecnológico y generen valores agregados

Así mismo, se debe trabajar en el fortalecimiento de un sistema que facilite la creación de sinergias entre los distintos actores sociales y los factores productivos locales con el fin de superar la débil competitividad de las pequeñas empresas y avanzar hacia una competitividad territorial.

Bajo esta lógica, las principales acciones sobre las que se emprenderán los proyectos del sector de empleo y productividad del municipio, integrando sector agropecuario, comercio y servicios, girarán en torno a:

1. La orientación e información ocupacional para la población que busca oportunidades de empleo en el municipio.
2. El desarrollo de estrategias de mercadeo y comercialización y capacitación en estas áreas, procurando la pertinencia educativa para los jóvenes hijos de los asociados.
3. El apoyo y fortalecimiento a proyectos productivos asociativos, involucrando a grupos especiales como: madres cabeza de familia, madres comunitarias, grupos vulnerables.
4. El apoyo mediante contrapartidas para proyectos de cooperación técnica nacional e internacional.
5. La consolidación de dos centros empresariales para la formación en artes, oficios y emprendimiento.

PROBLEMA GENERAL: Escasas oportunidades para la generación de empleo e ingresos.

OBJETIVO GENERAL: Crear un ambiente económico, social y político favorable que estimule el desarrollo de una cultura empresarial, la inversión privada y la innovación para generar nuevos empleos e ingresos.

PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD E INNOVACION AGRICOLA.

Problema específico: Bajo nivel de productividad y competitividad del municipio de Cumbitara. Débiles niveles de asociatividad para la producción y en especial para el mercadeo y comercialización, falta de asistencia técnica, carencia

de distritos de riego, predios sin legalización, absoluta falta de industria agrícola que impide la más mínima generación de valores agregados

	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar los procesos productivos y la competitividad de Cumbitara, valorando los principios de sostenibilidad, equidad mediante el fortalecimiento y apoyo a procesos productivos asociativos	Fortalecimiento de iniciativas empresariales de PEQUEÑAS EMPRESAS ASOCIATIVAS con base tecnológica con el apoyo del Banco de Oportunidades y Gobierno nacional
	Implementación de cadenas de producción, mercadeo y comercialización agroalimentaria.
	Apoyo a las iniciativas empresariales de productores rurales.
	Apoyo a las iniciativas empresariales de grupos asociativos y cooperativos.
	Incentivos para la transformación de los procesos de producción rural con la incorporación de nuevas tecnologías para pequeños productores rurales.
	Realización de eventos de promoción y comercialización de productos agropecuarios.
	Construcción de distritos de riego.
	Vinculación de jóvenes a procesos de formación para la producción tecnológica e iniciativa empresarial pertinente.
	Gestión para el desembolso de créditos para PEQUEÑAS
	EMPRESAS ASOCIATIVAS para la financiación de proyectos productivos de base tecnológica.
	Operación del sistema de información agropecuaria para plazas de mercado
	Creación y fortalecimiento del Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria del Municipio de Cumbitara
	Crear una incubadora de empresas

PROGRAMA: IMPULSO AL SECTOR PECUARIO

Problema específico: Bajo nivel de productividad y competitividad del municipio de Cumbitara. Débiles niveles de asociatividad para la producción y en especial para el mercadeo y comercialización, falta de asistencia técnica, carencia de distritos de riego, predios sin legalización, absoluta falta de industria PECUARIA.

	ACCIONES A REALIZAR
Fomentar la creación de asociaciones productivas, garantizando la asistencia técnica con visión empresarial, y estudios previos para un adecuado mercadeo y comercialización de los productos	Fortalecimiento de iniciativas empresariales de PEQUEÑAS EMPRESAS ASOCIATIVAS con base tecnológica con el apoyo del Banco de Oportunidades y Gobierno nacional
	Implementación de cadenas de producción, mercadeo y comercialización pecuaria.
	Apoyo a las iniciativas empresariales de productores rurales.
	Apoyo a las iniciativas empresariales de grupos asociativos y cooperativos.
	Realización de eventos de promoción y comercialización de productos pecuarios y mineros
	Vinculación de jóvenes a procesos de formación para la producción tecnológica e iniciativa empresarial pertinente.
	Gestión para el desembolso de créditos para PEQUEÑAS EMPRESAS ASOCIATIVAS para la financiación de proyectos productivos de base tecnológica.
	Crear una incubadora de empresas de tipo pecuario y minero

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO.

PROBLEMA ESPECÍFICO: Escasa explotación y producción aurífera por la falta de insumos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Reactivar en forma asociativa la explotación aurífera en el Municipio de Cumbitara	Realización de talleres de capacitación y asistencia técnica para el uso de tecnologías limpias dirigidos a las asociaciones de mineros.
	Gestionar el estudio para la legalización de minas
	Realización de talleres para la elaboración de joyas
	Gestión ante las autoridades competentes para la consecución y transporte de insumos (detonantes) para la explotación

DIMENSION SOCIAL

EJE: VIAS Y VIVIENDA PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA: VIAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Problema Especifico: El Municipio no cuenta con la legalización total de sus vías, tampoco cuenta maquinaria y los recursos suficientes para la ejecución de planes de desarrollo vial. Debido a la topografía del terreno el Municipio no cuenta con transporte fluvial adecuado para las comunidades del bajo Cumbitara

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Hacer más fácil y segura la movilidad y accesibilidad para vehículos en el sector rural y de este con su entorno.	Mantenimiento de vías rurales.
	Construcción y mantenimiento de puentes en el sector rural.
	Construcción y mantenimiento de senderos ecológicos rurales.
	Habilitación de caminos para el tránsito vehicular.
	Implementación de microempresas para mantenimiento vial rural.
	Realización de mingas comunitarias para el mantenimiento vial.

PROGRAMA: CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA VIAL.

Problema Especifico: Deficiente estado de la infraestructura vial urbana, solo algunos metros del casco urbano cuenta con el respectivo pavimento de las calles, las vías hacia los corregimientos y veredas son mal planificadas, estrechas y se encuentran en pésimo estado

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Ampliar la red en buenas condiciones de accesibilidad hacer más fácil y segura la movilidad para peatones y vehículos en el sector urbano y facilitar el desarrollo del sector	Pavimentación en concreto rígido, asfáltico o adoquín de algunos tramos de vías urbanas
	Mantenimiento de vías urbanas.
	Construcción de nuevas vías.
	Gestión para la adquisición de recursos destinados a la construcción y mejoramiento, y

rural.

la compra de maquinaria.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

Problema Específico: Déficit de espacio público en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Generar y recuperar espacio público	Recuperación de espacio público y ubicación estratégica de vendedores estacionarios
	Mejoramiento y organización de la nomenclatura urbana.
	Generación de nuevo espacio público.
	Ejecución de proyectos de carácter lúdico, ambiental, recreativo y deportivo para mejorar la calidad del espacio público en el Municipio.

PROGRAMA: VIVIENDA SOCIAL.

Problema Específico: Déficit total de vivienda social en el Municipio de Cumbitara.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
	Mejoramiento de vivienda social en el sector urbano.
	Construcción de vivienda social en el sector rural.
	Construcción de vivienda social en el sector urbano.
	Mejoramiento urbanístico integral de asentamientos subnormales.
	Construcción de vivienda social para población vulnerable y en situación de extrema pobreza.
	Mejoramiento de viviendas sociales para población vulnerable y en situación de extrema pobreza.
	Construcción de viviendas sociales para población desplazada.
	Mejoramiento de vivienda social para población desplazada
	Adquisición de tierra para construcción de vivienda social.

ESTRATEGIAS:

- Ejecución de las obras identificadas en el banco de proyectos
- Reducción del costo de mantenimiento vial con la adquisición de nueva maquinaria.
- Fortalecimiento de la gestión y articulación interinstitucional para el apalancamiento de recursos financieros y técnicos.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de las mingas comunitarias y microempresas para incrementar el alcance del mantenimiento vial.
- Ajuste de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos del Municipio.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la ejecución de macroproyectos estratégicos viales.
- Articulación del sector público y privado para fortalecer el proceso, mantenimiento y generación del espacio público.
- Desarrollo de campañas de sensibilización para despertar la solidaridad y corresponsabilidad social en la protección y uso adecuado del espacio público.
- Establecer parámetros para la Normatización y Regulación sistemática, tendientes a la generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento del Espacio Público., con un carácter preventivo para evitar que reaparezcan ocupaciones indebidas.
- Adquisición de terrenos para la construcción de vivienda de interés social para la población vulnerable y población en situación de desplazamiento

DIMENSION SOCIAL

EJE: EQUIDAD Y HUMANIDAD

POLÍTICA PÚBLICA:

Uno de los fundamentos de las políticas de desarrollo debe ser la construcción de una sociedad más equitativa en la distribución económica y social. Es decir, el Plan de Desarrollo debe tener como objetivo principal lograr mayores y mejores niveles de equidad con la protección y restablecimiento de los derechos de la población

El empleo es la fuente primordial de ingresos de la población. En este sentido, la falta del mismo niega la posibilidad de mejorar la calidad de vida de las personas, generando un retraso en el desarrollo económico y social. Para romper este círculo vicioso y construir equidad social, en el sector educativo se desarrollarán acciones para mejorar cobertura, calidad, pertinencia y reducir los costos de acceso.

En materia de salud pública, el Gobierno Local se propone proteger, promover, prevenir y restaurar la salud de los habitantes, entendiéndola no solo como la ausencia de afecciones o enfermedades, sino como el estado de completo bienestar físico, mental y social, tal como lo define la Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

En vivienda social, la política está orientada a gestionar una oferta legal para los estratos bajos y población en estado de desplazamiento, dotada con todos los requerimientos necesarios para una vida digna e incluyente, oferta que debe estar orientada a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo existente.

Fortalecer el acompañamiento familiar y comunitario mediante el acceso preferente a los programas y servicios sociales del Estado, al igual que lograr el fortalecimiento del sistema de protección social local, para lo cual se suscribe el convenio TRIPARTITA entre acción social de la Presidencia de la república, la Gobernación de Nariño y el Municipio de Cumbitara para la implementación de la estrategia "JUNTOS" como parte de la red de protección social para la superación de la pobreza extrema en el Municipio de Cumbitara.

Articulado con las Metas del Milenio, se plantea la reducción de la pobreza extrema y el hambre. En tal sentido, se disminuirá la malnutrición de personas cuya alimentación no basta para satisfacer sus necesidades energéticas diarias, especialmente en los niños pobres menores de 6 años, población escolarizada y adulto mayor.

PROBLEMA GENERAL: Alto nivel de exclusión social e inequidad para acceder a los DERECHOS Y BENEFICIOS SOCIALES

OBJETIVO GENERAL: Reducir las brechas sociales que afectan negativamente a la población más pobre y vulnerable del Municipio y crear nuevas oportunidades para que puedan acceder a los beneficios del desarrollo y mejoren las condiciones de vida.

PROGRAMA: PLAN MAESTRO DE EDUCACION.

Problema Específico: La educación actual no se ajusta a las necesidades, expectativas y tendencias del contexto regional, departamental y nacional.

OBJETIVO GENERAL: Contar con una herramienta técnico-pedagógica para definir y medir directrices en cuanto a la pertinencia y oportunidad en la prestación del servicio educativo

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y DOTACION AL SISTEMA EDUCATIVO

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES A REALIZAR
Fortalecer las Instituciones y Centros Educativos para contribuir al buen desempeño de la comunidad educativa.	implementación de libros, pequeñas bibliotecas y renovación del material didáctico de las Instituciones y Centros Educativos
	Dotación del mobiliario necesario que brinde el mínimo de comodidad a los estudiantes y profesores.
Incrementar, remodelar y mantener en condiciones dignas la infraestructura educativa	Dotación del programa Escuela Nueva para el sector rural.
	Construcción y suministro de botiquines escolares a las Instituciones y Centros Educativos
	Mantenimiento y remodelación de las instituciones y centros educativos y sus respectivas unidades sanitarias
	Ampliación de la Infraestructura Educativa mediante la construcción de cuatro centros educativos.
	Gestión de recursos para la cofinanciación en la construcción de aulas y restaurantes escolares.
	Mantenimiento y dotación de restaurantes escolares.

SUBPROGRAMA: EDUCACION PERTINENTE , CALIDAD EDUCATIVA Y FOMENTO DE LA E. TECNICA Y SUPERIOR

Problema Específico: La educación no se ajusta a las necesidades del entorno y falta de interés de la población estudiantil en continuar los ciclos complementarios, técnicos o superiores ante la carencia total de estos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Reformular el proyecto educativo institucional para que se ajuste a las necesidades, expectativas y tendencias del contexto local y regional	Articulación Institucional con la educación tecnológica y superior con entidades pública como el SENA y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
	Gestión para la creación de la Escuela Virtual y Centro Regional de Estudios Superiores (CERES)
	Implementación de gestión de calidad en el sector educativo.
	Integración con los programas de salud pública en escuelas y estilos de vida saludables, salud sexual y reproductiva y salud mental.

Apoyo a la política de Secretaría de Educación para la contratación de "DOCENTES ELEGIBLES"
Gestión para la asignación de becas para la educación superior a estudiantes sobresalientes de niveles 0 y 1 del SISBEN

SUBPROGRAMA: CUMBITARA SIN ANALFABETISMO

Problema Especifico: Se encuentra una cantidad apreciable de personas del municipio que no han ido a la escuela y en otros casos no han terminado la básica primaria

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Reducir el número de personas analfabetas en el Municipio de Cumbitara	Implementación de convenios con la subsecretaria de educación pedagógica para reducir el analfabetismo
	Gestión para vincular programáticamente a la Institución San Pedro en campañas de analfabetismo realizadas con los alumnos del grado once.
	Promoción de ciclos adicionales para la nivelación de los jóvenes que no terminaron su ciclo educativo motivando la vinculación de entidades particulares que presten este servicio.

PROGRAMA: PLAN DE SALUD TERRITORIAL, E INFRAESTRUCTURA EN SALUD

DISTRIBUCION POBLACIONAL

La población del municipio de Cumbitara con corte al 31 de Diciembre de 2007 según censo SISBEN corresponde a once mil novecientos veinticinco habitantes (11925)

Conforme al ANEXO No. 01 se puede observar que el ochenta y ocho por ciento (88%) de la población pertenece al sector rural de donde se deriva su vocación agrícola, de esta población rural el 53% pertenece al sexo masculino y el cuarenta y siete por ciento (47%) corresponde a población de género femenino.

De igual manera se puede apreciar que la población de la primera infancia es del 9.7% y a la segunda infancia y adolescencia pertenece el 28.45%, para un gran total del 38.15% de la población que corresponde a la INFANCIA Y ADOLESCENCIA, significando que casi 40 de cada cien habitantes son niños y adolescentes.

El 49.7% esta en el rango de lo que se denomina población adulta o sea, entre los diez y nueve y cincuenta años, y tan solo el 12% del total de la población es vieja , o sea mayor de cincuenta años.

POBLACIÓN SISBEN

POR AREA Y SEXO SEGÚN RANGOS DE EDADES

MENORES DE 0 A 5 AÑOS

CUMBI.	TOTAL			CABECERA			RESTO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EDADES SIMPLES	11925	6325	5600	1438	722	716	10487	5603	4884
0	95	56	39	19	12	7	76	44	32
1	136	68	68	14	6	8	122	62	60
2	126	65	61	24	12	12	102	53	49
3	193	104	89	16	11	5	177	93	84
4	314	164	150	36	20	16	278	144	134
5	295	133	162	25	12	13	270	121	149

	1159	590	569	134	73	61	1025	517	508
--	------	-----	-----	-----	----	----	------	-----	-----

	MAYORES DE 6 A 18 AÑOS								
6	288	148	140	27	15	12	261	133	128
7	314	164	150	30	19	11	284	145	139
8	324	159	165	30	15	15	294	144	150
9	268	141	127	22	10	12	246	131	115
10	270	135	135	30	14	16	240	121	119
11	270	130	140	28	13	15	242	117	125
12	267	140	127	25	15	10	242	125	117
13	272	137	135	36	17	19	236	120	116
14	223	98	125	28	11	17	195	87	108
15	228	122	106	37	19	18	191	103	88
16	207	103	104	30	13	17	177	90	87
17	216	116	100	29	15	14	187	101	86
18	246	128	118	35	19	16	211	109	102
	3393	1721	1672	387	195	192	3006	1526	1480

MAYORES DE 19 A 44 AÑOS	5373	2959	2414	598	301	297	4775	2658	2117
----------------------------	------	------	------	-----	-----	-----	------	------	------

MAYORES DE 45 A 50 AÑOS	563	302	261	86	41	45	477	261	216
----------------------------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	-----	-----

MAYORES DE 51 A 60 AÑOS	571	311	260	85	45	40	486	266	220
----------------------------	-----	-----	-----	----	----	----	-----	-----	-----

MAYORES DE 60 AÑOS EN ADELANTE (hasta 102 años)	866	442	424	148	67	81	718	375	343
--	-----	-----	-----	-----	----	----	-----	-----	-----

En cuanto al género de la población se encuentra dividido casi proporcionalmente entre el sexo masculino y sexo femenino, excepto en el rango de la población adulta donde el predominio es de los hombres con el 55% por ciento y el 45% son mujeres.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL

ENFOQUES

Con el fin de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población Cumbitareña, el PLAN DE SALUD PÚBLICA se ha enfocado a nivel **poblacional**, buscando modificar los riesgos acumulados en cada momento del ciclo vital que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad. A nivel de **determinantes**, entendidos como factores que inciden directamente en la salud de los individuos y las poblaciones, tales como el ambiente, el comportamiento humano, la herencia y las respuestas de los servicios de salud, donde se pretende intervenir en aquellos factores que son modificables. Y finalmente a nivel de **gestión social de riesgo**, que se plantea como un proceso en el cual se construyen soluciones a partir de las causales de riesgos de salud en poblaciones específicas; buscando la identificación y modificación de estos, teniendo en cuenta que las situaciones en salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables, con la intervención de actores de la salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

PRINCIPIOS.

El PLAN DE SALUD PÚBLICA, a nivel nacional está regido por los principios de **universalidad**, que garantiza el derecho a la salud a todas las personas sin ninguna discriminación en todas las etapas de la vida; la **equidad**, cuando todas las personas alcancen su potencial de salud sin tener en cuenta su condición social o circunstancias determinadas evitables; la **calidad**, proveer los servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, logrando la satisfacción del usuario; la **eficiencia** la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la recuperación con calidad y suficiencia; la **responsabilidad**, implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas por acciones inadecuadas u omisiones que atenten contra la salud y calidad de vida; el **respeto por la diversidad cultural y étnica**, garantizar el respeto de los usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados, etc., frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud; la **participación social**, es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social; y la **intersectorialidad**, que es la interrelación y articulación de distintos actores con el fin de lograr resultados con eficacia, eficiente y sostenibles en salud.

LÍNEAS DE POLÍTICA

PARAMETROS PROPUESTOS DESDE EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

- **Promoción de la salud y calidad de vida:** constituye un proceso dirigido a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como un derecho humano, consolidar una cultura de salud a nivel individual, familiar y colectivo; con el fin de mitigar el impacto a este mismo nivel. El objetivo es fomentar las capacidades laborales y generar en los individuos y las comunidades oportunidades para que logren identificar y satisfacer sus necesidades de salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad y participar en el control social con el fin de mejorar las condiciones del entorno.
- **Prevención de riesgos:** propone acciones individuales y colectivas orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir, plantea como objetivo minimizar la pérdida de bienestar reduciendo la probabilidad de daño, teniendo en cuenta no solo la prevención primaria sino detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez aparezca la prevención secundaria.

- **Recuperación y superación de los daños en salud:** esta política recoge todas las acciones del Plan Obligatorio de Salud, de los regímenes contributivo y subsidiado, que busca recuperar la salud y superar los daños ocurridos en los individuos de las poblaciones, mediante el acceso oportuno con calidad en los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Esta política busca la evaluación permanente del acceso, calidad, oportunidad, pertinencia y grado de satisfacción de los usuarios de salud.
- **Vigilancia en salud y gestión del conocimiento:** señala el proceso constante de sistematización, recolección, análisis, interpretación y divulgación de la información para identificar las necesidades de la población y de las respuestas para el mejoramiento de la misma y de la calidad de vida. Esta política abarca: **vigilancia en salud pública** que vigila los riesgos biológicos del comportamiento y del medio ambiente, tanto individuales como colectivos; **vigilancia en salud del entorno laboral** vigila los riesgos laborales, los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral; **vigilancia sanitaria** vigila los riesgos relacionados con alimentos, medicamentos, tecnologías en salud, productos de uso doméstico, establecimientos públicos y cadenas productivas y finalmente; **inspección, vigilancia y control de la gestión del sistema general de seguridad social en salud** que es el conjunto de normas, agentes y procesos articulados entre sí, en los ejes de financiamiento, aseguramiento, prestación de servicios, atención al usuario y participación social.
- **Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública,** se busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar, evaluar las políticas y sus estrategias. Esta línea permite promover el liderazgo de las entidades territoriales y los demás actores para fortalecer la capacidad de la autoridad de salud territorial para el desempeño de las competencias de salud, mejorar la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud.

OBJETIVOS Y PRIORIDADES TERRITORIALES DE SALUD, el Plan de Salud Pública del Municipio de Cumbitara se acoge a los lineamientos propuestos por el Plan de Salud Territorial Nacional, el cual propone como prioridades y objetivos nacionales los siguientes:

Nº	PRIORIDADES	OBJETIVOS
1	La salud infantil	Mejorar la salud infantil
2	La salud sexual y reproductiva	Mejorar la salud sexual y reproductiva
3	La salud oral	Mejorar la salud oral
4	La salud mental y las lesiones violentas evitables	Mejorar la salud mental
5	Las enfermedades transmisibles y la zoonosis	Disminuir las enfermedades transmisibles y la zoonosis
6	Las enfermedades crónicas no transmisibles	Disminuir las enfermedades crónicas y las discapacidades
7	La nutrición	Mejorar la situación nutricional
8	La seguridad sanitaria y del ambiente	Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental
9	La seguridad en el trabajo y seguridad laboral	Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral
10	La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública	Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional de Plan Nacional de Salud Pública

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE SALUD DEL MUNICIPIO

ASEGURAMIENTO

La principal problemática de salud del municipio de Cumbitara se relaciona con la baja cobertura en el Régimen Subsidiado, actualmente contamos con 6721 afiliados y un promedio de 200 usuarios del régimen contributivo para un total de 6921 personas que equivalen al cincuenta y ocho por ciento (58%) de total de la población del municipio que cuenta con este beneficio quedando por fuera 42 personas de cada cien habitantes, una cifra bastante considerable si se tiene en cuenta que otros municipios del departamento de similares características cuentan con porcentajes superiores de cobertura al régimen subsidiado. Al escaso ASEGURAMIENTO, se suma la dificultad para priorizar en especial la población de la primera infancia debido a que los padres de familia por las condiciones socio-económicas y la falta de presencia del Estado no hace registrar a sus niños, y en consecuencia estos no pueden acceder como deberían al carné del régimen subsidiado.

Como el principal flujo de recursos para el sector salud viene dado por la cantidad de carnetizados, obviamente esto se traduce en la dificultad para cubrir a cabalidad no solo la demanda en salud como tal, sino el no poder contar con los otros componentes indispensables como: equipo médico, equipo odontológico, equipo de laboratorio, suficiente transporte asistencial básico, óptima red de frío, etc. por que a pesar de tener actualmente una ambulancia en óptimas condiciones, se requiere de otra como mínimo, para poder prestar con este servicio las veinticuatro horas del día.

Al problema de aseguramiento y la falta de recursos se suma la política gubernamental que fija límites porcentuales para la capitación respecto de la UPC a la cual se aferran las entidades administradoras (ARS-EPS) la cuales adicionalmente fijan lineamientos internos al respecto, limitando a los **entes territoriales**, prácticamente a expensas de las mismas para lograr adecuados márgenes de negociación en la celebración de contratos de aseguramiento.

CICLO DE VIDA

INFANCIA

Las actuales condiciones de Municipio de Cumbitara, en cuanto al suministro de agua potable y disposición final de residuos sólidos en relleno sanitario en la cabecera municipal han permitido una reducción considerable de casos de parasitosis intestinal, amebiasis, gastroenteritis, no obstante en las veredas más apartadas y en especial en las del bajo cumbitara esta situación no ha cambiado mucho.

Otro factor de riesgo y causa de morbilidad que debido a las condiciones socio-económicas generadas en el último año, de manera recurrente encontramos casos de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, que en la mayoría de ocasiones no es informada a los entes correspondientes y se ha tomado esto como un estilo de vida dentro de la población desconociendo las consecuencias psicológicas y de afectación a la salud física que esto conlleva

Se aprecia además que debido a la persistencia de características como el bajo nivel cultural en el cual encontramos: creencias y mitos, falta de interés de población en asistir a talleres, charlas, etc., falta información y educación a nivel sanitario, el difícil control de sistemas de tratamiento del agua, la eliminación incorrecta de desechos sólidos y líquidos, sumado a esto la falta de articulación intersectorial, y factores como desinformación acerca de la importancia del programa de control de crecimiento y desarrollo, además hay una característica particular dentro de la población que indica que esta es fluctuante y no se puede hacer un proceso continuo en muchos de los casos, generando un factor de riesgo en la población que llega sin conocimiento ni procesos de inmunización. Es por eso que mediante actividades de promoción, prevención, vigilancia y control que contempla salud pública, se busca disminuir la incidencia y prevalencia de patologías predominantes

Teniendo en cuenta la dispersión de la población del Municipio de Cumbitara, las coberturas alcanzadas en los últimos años en el programa ampliado de inmunizaciones PAI, son más que satisfactorias, donde a menores de un año se les aplica el esquema completo y para el suministro de: antipolio, DPT, HBL., triple viral. BCG, la cobertura en promedio es superior al 95% como se puede apreciar en el siguiente.

INDICADORES PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES 2006

POBLACIÓN	ANTIPOLIO		DPT		BCG		HEPATITIS B		HAEMOPHILUS I.		
	3 DOSIS	POLIO %	3 DOSIS	DPT %	3 DOSIS	BCG %	3 DOSIS	HB %	3 DOSIS	Hib %	
< 1 AÑO	205	143	69,8	143	69,8	82	40	143	69,8	143	69,8
TRIPLE VIRAL			POBLACIÓN		TOX. TETANICO		FIEBRE AMARILLA				
POBLACIÓN 1 AÑO	D. UNICA	TV %	M.E.F.		T.5.2007	TTD%	POBLACIÓN 1 AÑO		D. UNICA	FA%	
202	179	88,6	2270		134	5,9	202		185	91,6	

FUENTE: IDSN/ Programa Ampliado de Inmunización "PAI"

Otra causa de morbilidad en la población infantil es la que tiene que ver con la prevalencia de casos infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA), como se puede apreciar en el siguiente anexo de acuerdo a estadísticas del año 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD ESPECIFICA AÑO 2006

No CAUSAS	MENORES 1		1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		15 A 44 AÑOS		45 A 59 AÑOS		60 Y MAS		TOTAL		TOTAL	tasa*1000 hb	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
1	EDA	13	14	90	64	30	39	49	79	20	25	12	19	214	240	454	64
2	IRA	74	50	229	150	125	177	82	270	17	75	47	49	574	771	1,345	189,5

FUENTE: Dirección Local de Salud de Cumbitara / Oficina Epidemiología

Un importante factor de riesgo para la población infantil es el determinado por la situación socio-económica del municipio que ante la carencia de fuentes de trabajo no se generan los suficientes ingresos para atender las necesidades básicas como **la alimentación**, lo que conduce necesariamente a la presencia de casos de desnutrición con niveles preocupantes, en especial en la población infantil.

En el municipio existen actualmente 400 niños bajos de peso, asistidos por el Plan Mundial de Alimentos, y 295 niños en recuperación nutricional con la ayuda del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y 1000 objeto de desayunos infantiles suministrados por la misma entidad.

INDICADORES VIGILANCIA NUTRICIONAL AÑOS 2006
NIÑOS ENTRE 0 Y 12 AÑOS

NIÑOS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN PREVALENCIA TALLA EDAD CRONICA			NIÑOS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN PREVALENCIA TALLA AGUDA			NIÑOS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN PREVALENCIA EDAD GLOBAL		
NUMERO DE CASOS	NUMERO DESNUTRIDOS	% DESNUTRIDOS	NUMERO DE CASOS	NUMERO DESNUTRIDOS	% DESNUTRIDOS	NUMERO DE CASOS	NUMERO DESNUTRIDOS	% DESNUTRIDOS
544	44	8,08	691	17	2,46	547	37	6,76
	NUMERO NO DESNUTRIDOS	% NO DESNUTRIDOS		NUMERO NO DESNUTRIDOS	% NO DESNUTRIDOS		NUMERO NO DESNUTRIDOS	% NO DESNUTRIDOS
	500	91,92		674	97,54		510	93,24

FUENTE: ESTA INVESTIGACION

En lo concerniente a salud oral infantil, se tiene bajas coberturas de atención sobre todo en la zona del bajo cumbitara ya que en muchos sitios de esta región no se cuenta con el servicio de energía, indispensable para el funcionamiento de las unidades odontológicas y adicionalmente debido a los malos hábitos de higiene oral y la falta de orientación a la comunidad por el personal de salud sobre aspectos relacionados con la salud oral, la población no asiste al servicio odontológico

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Cumbitara no se escapa a la realidad nacional en cuanto al fracaso total en la formulación y aplicación del modelo de educación sexual y reproductiva. Es así como actualmente ochocientos quince (815) adolescentes, de las cuales existen aproximadamente 58 adolescentes en estado de gestación

Igualmente en este rango de edad se presenta otra importante causa de morbilidad psico-fisica cual es el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco, y en pocos casos marihuana –cocaína), esto principalmente debido a la escasa o casi nula implementación de programas continuos de mejor aprovechamiento del tiempo libre, ya que no se cuenta con los espacios adecuados y la integralidad interinstitucional no se lleva a cabo.

En el contexto del desarrollo general del municipio este grupo poblacional ha sido excluido como participación ciudadana en la toma de decisiones, tan solo en la formulación del actual Plan de Desarrollo Municipal se logro incorporar a un representante de la Juventud como integrante del Consejo Territorial de Planeación para dar inicio a la implementación del eje transversal de participación juvenil que permita la participación efectiva de los jóvenes en el fomento del desarrollo juvenil y prevención de la violencia intrafamiliar y social.

Por lo tanto es imperativo dar continuidad a los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, encaminadas a disminuir tanto los indices de mortalidad materna-perinatal, embarazos no deseados, abortos, así como los diferentes factores de riesgo, enfermedades de transmisión sexual, mortalidad por cáncer de cuello uterino y patologías recurrentes en la población debido a la falta información y falta de compromiso por parte de los padres de familia, docentes, líderes comunitarios y personas que estén involucradas directamente con la población infantil, adolescentes, mujeres en edad fértil, madres gestantes, adulto mayor, para la búsqueda de espacios donde se den a conocer no solo los factores protectores, sino los factores de riesgo y lo que esto implica el fortalecer las posibilidades de mejorar la calidad de vida de la población Cumbitareña..

ADULTO MAYOR

Dentro del ciclo vital se encuentra que una de las principales causas de morbi-mortalidad es la presencia de enfermedades crónicas, en especial en este grupo poblacional mayor de cuarenta y cinco años al cual pertenece el 16.77% del total de la población del municipio; en la población de adulto mayor se presenta una de las principales causas de morbilidad por consulta externa cual es **la hipertensión arterial**.

Para la población de adulto mayor se evidencia la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades crónicas degenerativas, principalmente causadas por la falta de aplicación de programa de estilo de vida saludable e igualmente debido a alto consumo de alcohol, tabaquismo, mala nutrición, sedentarismo que se acentúa debido a la falta de fuentes de empleo.

A pesar de que el Municipio en el cuatrenio anterior hizo ingentes esfuerzos en cuanto al mejoramiento en la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, manejo de residuos sólidos y mejoramiento del medio ambiente, quedan muchas zonas geograficas y grupos poblacionales que aún no reciben estos beneficios lo que conlleva a que se continúen presentando otras de las causas de morbilidad en la población cumbitareña, las cuales son: infección aguda de vía respiratorias, parasitosis intestinal, diarreas y gastroenteritis, amebiasis no especificada, enfermedades periodontales, infección de vías urinarias y enfermedades de transmisión sexual.

En el siguiente anexo que a continuación se presenta se pueden apreciar las principales causas de morbilidad atendidas por consulta externa en los dos últimos años en el municipio de Cumbitara.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2006-2007

Nº	CAUSAS	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
1	Hipertensión arterial (primaria)	238	528	766	361	620	981
2	Infección aguda de vías respiratorias	213	254	467	90	83	173
3	Parasitosis intestinal	195	233	428	167	170	337
4	Gastritis no especificada	136	269	405	125	293	418
5	Rinofaringitis aguda	136	202	338	237	285	522
6	Infección de vías urinarias	77	243	320	58	408	466
7	Diarreas y gastroenteritis	136	133	269	208	227	435
8	Cefalea	46	143	189	49	149	198
9	Anemia de tipo no especificado	83	185	268	35	33	68
10	Amebiasis no especificada	65	96	161	96	117	213
11	Lumbago no especificado	83	185	268	140	206	346
12	Faringitis aguda especificada	39	115	161	56	90	146
13	Vaginitis – vulvitis	0	129	129	0	56	56
14	Dispepsia	41	88	129	18	53	71
15	Fiebre no especificada	56	63	119	50	78	128
	TOTAL	1531	2794	4325	1690	2868	4558

MORTALIDAD

El comportamiento de la mortalidad en el municipio, tiene estrecha relación directa con la presencia de grupos armados al margen de la ley, cultivos de uso ilícito y el conflicto armado; sin dejar de apreciar las condiciones socio-económicas derivadas de la anterior causa, y la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial y la diabetes, paro cardíaco, diarrea, intoxicación por órganos fosforados, IRA, neumonía, entre otras. Lo anterior se puede resumir en el siguiente cuadro:

MORTALIDAD GENERAL PARA TODAS LAS EDADES CUMBITARA AÑO 2007

ORDEN	CAUSA	NUMERO	TASA POR 10.000 Hab.
01	Homicidios	15	1.25
02	Accidentes de Tránsito	6	0.53
03	Suicidios	2	0.17
04	Cáncer Gástrico	0	0
05	Mortalidad Perinatal	2	0.17
TOTAL		25	2.09

FUENTE: Registros Centro de Salud San Pedro de Cumbitara Año 2007

De otra parte, el municipio de Cumbitara, no se escapa a la realidad del Departamento donde no se garantiza la prestación del derecho a la salud; limitado acceso en especial en el sector rural donde existe la mayor concentración poblacional como se dijo anteriormente el 88% de esta se encuentra habitando en la zona rural del municipio, donde las condiciones topográficas y contar solamente con vías terciarias en mal estado en especial hacia la zona del bajo Cumbitara hace que su accesibilidad sea difícil y el desplazamiento a la cabecera municipal donde funciona la ESE con atención de baja complejidad se hace entre seis y ocho horas desde los corregimientos de dicha zona. A pesar de esta situación el Municipio en los últimos tiempos ha logrado asistir a la población con mayor frecuencia logrando mayor cobertura en los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

A lo anterior se suma la situación de orden público, el cual se ve altamente afectado por la presencia de grupos armados, cultivos ilícitos y el conflicto armado que por sí, se convierte en el principal generador de factores de riesgo en cuanto a lesiones personales y una de las principales causas de mortalidad de la región. A pesar de esta situación el Municipio en los últimos tiempos ha logrado asistir a la población con mayor frecuencia logrando mayor cobertura en los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

SITUACION DE LA SALUD ORAL y MENTAL

SALUD ORAL

Una de las principales problemáticas en cuanto a salud oral se refiere en el municipio de Cumbitara, es la escasa habilitación de servicios odontológicos por los que una extracción que requiere una mínima cirugía debe ser remitida a la capital, y además y el no poder brindar un servicio directo, o sea, en cada una de las veredas ubicadas en el bajo patía por la carencia de energía eléctrica.

Igualmente la salud oral se ve afectada por situaciones culturales y la poca labor realizada en cuanto a la concientización a padres de familia en el no uso de chupos y biberones en los niños, falta de hábitos higiénicos de salud oral y que gran parte de la población tiene fobia para acudir al odontólogo.

Lo anterior nos conduce al escaso cumplimiento de metas en cuanto a los programas de promoción y prevención en salud oral ya que los servicios de detartraje supragingival para mayores de 12 años y más solo practica a los habitantes

de la cabecera municipal y algunos corregimientos, los otros servicios como aplicación de sellantes, aplicación de fluor tóxico y control de placa bacteriana, el cubrimiento es muy escaso.

Las principales causas de morbilidad oral son: la caries de la dentina y la caries limitada al esmalte, periodontitis apical, gingivitis, necrosis pulpar, placa blanda y placa dura, cálculos supra y subgingivales, absceso periapical sin fístula y con fístula, entre otras.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

1. Principales sustancias consumidas en el municipio de Cumbitara
 - a. Alcohol
 - b. Cigarrillo.
2. Aspectos que influyen: en primera instancia los geográficos y ambientales.
Debido a la lejanía del municipio, no existen espacios de recreación y por otra parte los aspectos económicos como la falta de empleo y el precio de las sustancias que es relativamente bajo respecto de la capital. Y desde el punto de vista sociocultural el alcohol no es considerado como sustancia psicoactiva y es utilizado para amenizar todo tipo de eventos y es normal su uso en fiestas patronales o carnavales como un modo de relacionarse con los demás.
3. Factores de riesgo: fácil acceso para comprar el alcohol. Falta de empleo y los bares están ubicados cerca de los hogares. Se llega por aceptación social, curiosidad y presión por el grupo de amigos

Lo anterior conduce a la descomposición familiar, malgastar el dinero, en especial por parte de los trabajadores asalariados del municipio y debido al machismo propio del municipio se da la permisividad por parte de las mujeres.

En las reuniones de la red de apoyo (insipiente) se ha establecido que las autoridades se encarguen de hacer cumplir con normas como la fijación de horarios estrictos para el cierre de bares y discotecas, la ley seca y la prohibición de la venta de cigarrillos y alcohol a menores de 18 años

Hace falta compromiso interinstitucional para concientización a la población sobre los riesgos que conlleva el consumo de este tipo de sustancias.

OFERTA, RED DE SERVICIOS Y TALENTO HUMANO

El municipio de Cumbitara cuenta con un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal donde atiende la mayor cantidad de demanda de servicios de salud en lo relacionado con la atención de pacientes en el BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD en consulta externa y atención de urgencias para las primeras veinticuatro horas, el desarrollo de actividades de promoción y prevención.

El municipio cuenta además del Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, con cuatro puestos de salud y un dispensario médico ubicados en el sector rural, donde los centros ubicados en el bajo cumbitara en el último año han sido objeto de remodelación y dotación de equipos que permiten mejorar la insipiente atención que en ellos se presta, estos puestos están ubicados así:

PUESTOS DE SALUD:

- PISANDA
- LA ESPERANZA
- DAMASCO
- SIDON

SANTA ROSA

DISPENSARIO MEDICO: EL DESIERTO

Su red interna le permite prestar los servicios de: consulta médica, observación 24 horas, laboratorio clínico, atención odontológica, atención de urgencias las 24 horas, promoción y prevención a través de diferentes programas, servicio de farmacia, consulta psicológica y el transporte asistencial básico para el traslado de pacientes principalmente a la ciudad de Pasto.

Los servicios de baja complejidad son básicos, y actualmente no se cuenta con rayos X, ecografías, pomedio, etc. Lo que hace que en principio se pierdan recursos porque las ARS, al carecer de éstos disminuyen los porcentajes de contratación para la capitación, y lo más grave es que para estos servicios se deben remitir a los pacientes a la ciudad de Pasto, lo que genera incomodidad y costos adicionales a los pacientes para poder completar un diagnóstico básico.

RECURSOS FISICOS EN LA ESE SAN PEDRO DE CUMBITARA
AÑO 2007

SERVICIOS	RECURSOS FÍSICOS DISPONIBLES	BAJA COMPLEJIDAD	MENTAL	TOTAL
C. EXTERNA	# Cons. C. Ext.	7		7
C. EXTERNA	# C. Programa	2		2
C. EXTERNA	# C Proced.	4		4
SALUD ORAL	# U. Odontológica	6		6
URGENCIAS	# C. Urgen.	3		3
URGENCIAS	# S. Proced.	3		3
HOSPITALIZACION	# camas	8		8
QUIRÓFANOS	# Quirófanos	0		0
QUIRÓFANOS	# Q. Urgencias	0		0
QUIRÓFANOS	# E Anestesia.	0		0
PARTOS	# Salas	1		1
PARTOS	# Mesas Parto	5		5
PARTOS	# M. Fetales	0		0
DIAGNOSTICO	# Electromiog.	0		0
DIAGNOSTICO	# Colposcopio	0		0
DIAGNOSTICO	# Mamógrafos	0		0
SOP. TERAPEUT	# End. Digestiva	0		0
SOP. TERAPEUT	# U. Co. Terapia.	0		0
T. PACIENTES	# Ambulancias	1		1

FUENTE: Esta Investigación

Los responsables de la prestación de los servicios de salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 715 son el Alcalde Municipal a través de la Dirección Local de Salud, no obstante y ante la conversión de la anterior IPS en Empresa Social de Estado es el **Gerente de la misma quien debe garantizar** la prestación de los servicios de salud, quien además debe ejecutar las políticas y lo previsto en los estatutos de la Empresa Social del Estado "ESE SAN PEDRO DE CUMBITARA" y acompañarse del personal idóneo para llevar a cabo los diferentes servicios y programas, procurar por el adecuado manejo financiero y dotar de los implementos, equipos y la logística necesaria que permitan la operatividad eficiente de la ESE.

Para el logro de los objetivos y el desarrollo de programas y proyectos el Gerente de la ESE cuenta actualmente con la siguiente planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL ADSCRITO A LA "ESE" SAN PEDRO DE CUMBITARA

NIVEL	CODIGO	CARGO	No. de F.	GRADO
DIRECTIVO- ADMINISTRATIVO	085	GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	01
PROFESIONAL	211	MEDICO GENERAL	2	02
	217	PROFESIONAL S.S.O.	2	02
	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (BACTERIOLOGO)	1	02
	237	PROFESIONAL U. AREA DE LA SALUD (PSICOLOGO)	1	02
	214	ODONTOLOGO	1	02
	217	PROFESIONAL S.S.O. (ODONTOLOGO)	1	02
	244	ENFERMERA ESPECIALISTA (JEFE)	1	02
	217	PROFESIONAL S.S.O. (JEFE)	1	02
TECNICO	323	TECNICO AREA SALUD (HIGIENISTA ORAL)	1	03
	323	TECNICO AREA SALUD (REGENTE DE FARMACIA)	1	03
	412	AUXILIAR AREA SALUD ***	2	03
ASISTENCIAL	412	AUXILIAR AREA SALUD (ENFERMERO (a))	09	04
	412	AUXILIAR AREA SALUD (ODONTOLOGICO)	1	04
	412	AUXILIAR AREA SALU (LABORATORIO)	1	04
	407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ESTADISTICA)	1	04
OPERATIVO	407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (FACTURACION -)	1	04
	440	SECRETARIA - TESORERA	1	04
	480	CONDUCTORES	2	06

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DE SERVICIOS
CUMBITARA -N.- AÑO - 2007

1 INFORME GENERAL DE DE PRODUCCION 2007

ESTADISTICA GENERAL 2007	TOTAL	POBLACION POBRE NO ASEGURADA DES-VCC- PAR	REGIMEN SUB SIDIADO	POBLACION	REGIMEN	OTROS
			CAPRECOM	AFILIADA SUB SIDIADO ASMET	CONTRIBUTIVO PRONS-SOS	
PROMOCION Y PREVENCIÓN						
NUMERO DE DOSIS BIOLÓGICAS APLICADAS	6.049	3.532	1.123	1.333	61	0
NUMERO DE CONSULTAS DE ENFERMERIA CYD	2.466	579	1.457	405	25	0
NUMERO DE CONSULTAS ENFER PRENATALES	440	119	209	98	10	4
NUMERO DE CITOLOGIAS	863	210	383	250	20	0
AMBULATORIOS						
NUMERO DE CONSULTAS MEDICINA GENERAL	6.404	1.584	3.460	1.190	170	0
NUMERO CONSULTAS MEDICINA URGENCIAS	2.249	656	1.314	224	55	0
ODONTOLOGIA						
NUMERO CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	6.011	1.547	3.011	1.189	210	54
NUMERO DE SELLANTES APLICADOS	2.881	796	1.562	500	23	0
NUMERO SUPERFICIE OBTURADAS	2.947	780	1.572	460	135	0
NUMERO DE OXODONCIAS	842	308	405	104	25	0
PARTOS						
NUMERO DE PARTOS VAGINALES	84	28	33	22	0	1
LABORATORIO						
NUMERO CONSULTAS LABORATORIO	7746	2068	3088	2339	193	58

PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA

EJE PROGRAMATICO: ASEGURAMIENTO

Problema Especifico: Existencia de población pobre y vulnerable no vinculada al Régimen Subsidiado en salud, que deriva en dificultades en el acceso de la población a los diferentes servicios sociales en salud que oferta el Estado en materia de promoción, prevención y asistencial

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el ingreso a Régimen Subsidiado a la población, en especial a la población vulnerable y en situación de desplazamiento, fortaleciendo, humanizando y ampliando la cobertura de los servicios de salud con oportunidad calidad, eficiencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Lograr que la población Cumbitareña pueda acceder a los servicios de Salud con carné del Régimen Subsidiado	Promoción de la afiliación de los grupos poblacionales vulnerables e individuos sin identificación para que sean beneficiarios del régimen subsidiado.
	Continuidad en la cofinanciación de los cupos actuales del régimen subsidiado
	Gestionar ante el Ministerio de la Protección Social a través del IDSN la ampliación de cobertura
	Formación y sensibilización de la población asegurada en los regímenes subsidiado y contributivo para que conozcan sobre deberes y derechos en el sistema general de seguridad social en salud.
	Gestión para lograr la universalidad en la cobertura de seguridad social en salud de acuerdo al PLAN NACIONAL PARA FINALES DEL AÑO 2009
	Gestionar ante la dependencia respectiva se haga efectivo el cobro de impuestos, tasas y contribuciones para que los incrementos que se logren puedan ser destinados a la cofinanciación de nuevos cupos para el Regimen Subsidiado.
	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la priorización para la asignación de nuevos cupos.
	Fortalecer el sistema de interventoría de los contratos con las ARS. Para impedir que se pierdan recursos y se pueda hacer efectiva utilización de cupos para el Regimen Subsidiado.
Cofinanciación junto con la Nación en la planificación y programación del instrumento SISBEN III	

EJE PROGRAMATICO: PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA SALUD INFANTIL

PROBLEMA ESPECIFICO: Falta de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud infantil y control social de la política nacional de primera infancia y plan nacional de niñez y adolescencia.

OBJETIVO ESPECIFICO: Lograr la integralidad e interrelación en los programas dirigidos a los menores para incrementar las coberturas en vacunación y reducir la mortalidad perinatal, y reducir a cero (0) la mortalidad infantil por EDA e IRA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar la salud y calidad de vida en los niñ@s y adolescentes	Incremento de la cobertura de vacunación con biológicos a menores de CINCO AÑOS
	Desarrollo de iniciativas con enfoque comunitario para la promoción del buen trato infantil
	Promoción con la población sobre la importancia del ingreso y seguimiento al programa de control de CRECIMIENTO Y DESARROLLO
	Gestión ante entidades competentes para garantizar el suministro de suplementos vitamínicos a los niñ@s en estado de desnutrición
	Disminución de la tasa de mortalidad en menores de 1 año.
	Disminución de la tasa de mortalidad en menores de 5 años.
	Implementación de la vigilancia intersectorial para el cumplimiento de los programas de promoción y prevención de la salud en la niñez
	Reducción de la tasa de mortalidad neonatal.
	Mantener y/o eliminar la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños menores de 5 años
	Mantenimiento en cero de la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en niños menores de 5 años
	Disminución de la tasa de mortalidad perinatal

ESTRATEGIAS

a). Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia, atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia AIEPI

b) Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad para la promoción del buen trato al menor y la solución pacífica de los conflictos

c). desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable

d). promoción de las medidas de protección para la ubicación familiar de niños y jóvenes con derechos vulnerados.

e) abogacía para desarrollar estrategias que promuevan la conformación de entornos favorable a la salud de la infancia y la adolescencia y prevención de accidentalidad con los sectores competentes y el fondo de prevención vial.

SUBPROGRAMA: MEJOR NUTRICION PARA LA NIÑEZ

PROBLEMA ESPECIFICO: Prevalencia de niñ@s pertenecientes a la infancia y adolescencia de niveles importantes de desnutrición que no dejan que el proceso de crecimiento se dé conforme a los estándares nacionales; problemática que afronta el Municipio de Cumbitara por las condiciones socio-económicas y más después de la erradicación de cultivos de uso ilícito (en un 80% aproximadamente). En el municipio y según las estadísticas de vigilancia nutricional para el año 2006, se tiene que en promedio 390 niños menores de 12 años presentan desnutrición global, crónica y aguda

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Disminuir los niveles de desnutrición en niños menores de 5 años, de los niveles I y II del SISBEN, y proteger a la población del Municipio en riesgo actual y potencial de caer en ella.	Inclusión a los niñ@s de la primera infancia (0-6 años) para que sean objeto de los programas de recuperación nutricional cuando se presente desnutrición global, desnutrición aguda y desnutrición crónica
	Incorporar dentro de la política municipal los ejes determinantes de la SAN: disponibilidad, acceso, consumo, utilización biológica y calidad e inocuidad de los alimentos.
	Promover hábitos, estilos de vida y entornos saludables que permitan mejorar el estado de salud y nutrición de la población y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la alimentación.
	Promover la participación comunitaria en el empoderamiento en los diferentes ámbitos con el fin de hacer realidad el derecho a la alimentación.
	Gestión ante los entes competentes para lograr la ampliación del programa de restaurantes escolares.
	Gestión ante los entes competentes para lograr la ampliación del programa de Desayunos Infantiles. Formulación, implementación y evaluación del Plan Local de Seguridad Alimentaria.

ESTRATEGIAS

a) concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Territorial de seguridad Alimentaria y Nutricional y articulación con el Plan de Salud Territorial y con el Plan de Desarrollo Municipal.

b) desarrollar y evaluar estrategias de información, educación comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para la promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.

c) fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos.

d) fortalecer los sistemas de garantía de la calidad para los alimentos fortificados.

e) promover la protección de los derechos de los consumidores los espacios comunitarios.

f) desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.

g) desarrollar estrategias para la prevención de las deficiencias de micronutrientes.

h) implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.

i) desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de más alta vulnerabilidad.

j) fortalecer alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud, públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales según ciclo vital.

k) promover espacios laborales, educativos y comunitarios estrategias de recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.

l) Diseño e implementación del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.

m) fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y atención de las deficiencias nutricionales.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Problema Específico: Se presentan muchos casos de embarazos no deseados en menores de 18 años y la población en general no acude al centro de salud a realizarse controles de embarazo y hay presencia de enfermedades de transmisión sexual, donde Cumbitara no se escapa a la realidad nacional en cuanto al fracaso total en la formulación y aplicación del modelo de educación sexual y reproductiva. Es así como actualmente de las ochocientas quince (815) adolescentes que existen en el municipio, aproximadamente 58 adolescentes se encuentran en estado de gestación, cifra que corresponde al 7% de la población objeto

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Lograr reducir los casos de embarazos no deseados en adolescentes y velar por la práctica de la sexualidad responsable.	Concientización a las adolescentes en la práctica de la sexualidad responsable
	Implementación del servicio diferenciado de atención a la gestante adolescente.
	Ampliación de cobertura en detección temprana de cáncer con citología cervicovaginal.
	Mejorar el programa de demanda inducida llegando al usuario antes que visite el centro de salud.
	Desarrollo de estrategias que permitan la disminución de embarazos en mujeres menores de 14 años.

	Implementación de la asesoría para la práctica de la prueba consentida para VIH en la población gestante
	Realización de talleres para la prevención de ETS.
	Promoción para la utilización de métodos anticonceptivos modernos mediante la inducción a la demanda y eliminación de barreras de acceso.
	Desarrollo interinstitucional de una política propia para el municipio de salud sexual y reproductiva con enfoque etnocultural para la formulación y seguimiento de la misma.

ESTRATEGIAS:

- a) Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de salud sexual y reproductiva y control social de la política nacional de salud sexual y reproductiva.
- b) Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información comunicación y movilización social con enfoque etnocultural para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.
- c) desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual.
- d) fomentar la construcción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.
- e) fomentar la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en le ambiente laboral y los espacios públicos comunitarios.
- e) realizar abogacía para el desarrollo en instituciones educativas de programas de formación para la salud sexualidad, construcción de Ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para si mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.
- f) garantizar la habilitación específica funcional para la idoneidad de los servicios de atención del control prenatal, del parto, del nacimiento, del puerperio y de los servicios que ofrecen atención de la interrupción voluntaria del embarazo.
- g) implementar la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad para las emergencias obstétricas, control prenatal atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención de abuso sexual en servicio de urgencias.
- h) Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.
- i) Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.
- j) implementar el modelo de servicios amigables para la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos.
- k) implementar el modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de la infecciones de transmisión sexual y VIH.

L) desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cervix y mama y la atención de ITS y VIH.

SUBPROGRAMA: PRESTACION Y CALIDAD EN EL SERVICIOS DE SALUD ORAL Y MENTAL.

Problema Especifico: Debilidad y deshumanización en la prestación de los servicio de salud. Escaso cubrimiento en los programas de promoción y prevención de la salud oral y mental y nula participación privada en la prestación de servicios de salud

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Fortalecer y humanizar la prestación de los servicios de salud y ampliar la oferta de programas de promoción y prevención de la salud oral y mental propiciando la prestación de estos por parte de particulares mediante incentivos	Habilitación del mayor número de procedimientos para la institución prestadora de servicios de salud de primer nivel.(ESE SAN PEDRO DE CUMBITARA)
	Promover en el hogar y demás ámbitos hábitos higiénicos de salud bucal como rutina en todas las edades
	Ampliación de cobertura en programas de promoción y prevención para el tratamiento odontológico
	Realización de campañas de demanda inducida de higiene oral con asesoría externa para lograr mayor cubrimiento
	Promover en los padres y cuidadores el NO USO de chupos y biberones
	Diseño e implementación del modelo de atención primaria en salud mental
	Implementación y desarrollo de estrategia para eliminar el consumo de sustancia psicoactivas
	Permitir el acceso temprano al tratamiento y suministro de medicamentos especiales.
	Mejoramiento de la percepción sobre la prestación del servicio de salud a los usuarios.

ESTRATEGIAS:

SALUD ORAL

- 1) Promover en el hogar ámbitos escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar, hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.
- 2) promover en los padres y cuidadores factores protectores para la salud bucal tales como: no uso de chupos y biberones, establecer hábitos higiénicos orales y resaltar la importancia del cuidado del sexto molar y del control por odontólogo.
- 3) vigilancia de la estrategia de fluorización de la sal y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control de la fluorosis.
- 4) promover en los ámbitos laborales los hábitos higiénicos en salud oral y el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de la salud bucal.
- 5) fortalecer dentro de la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia el rol de la familia para proteger la salud oral y generar hábitos higiénicos para su mantenimiento.

6) Difundir y vigilar el cumplimiento de la norma técnica de atención preventiva en salud bucal.

7) Fomentar una estrategia de información a las embarazadas y de educación al personal de salud sobre la importancia del componente de salud oral en el control prenatal y su impacto en control de riesgo de la preeclampsia.

SALUD MENTAL

PROBLEMA	DESCRIPCION DEL PROBLEMA
1) Inicio temprano y mantenimiento del consumo del Alcohol en Niños y Jovenes.	Tabaco y Alcohol consideradas sustancias Legales. - Los padres les dan a tomar Alcohol a los jóvenes.
2) Inicio y mantenimiento de Alcohol en cualquier momento del Ciclo Vital de otra sustancia psicoactiva en cualquier momento del ciclo vital. (3)	Presión Social. - Falta de oportunidad para la Edu. Superior.
3) Uso indebido o problemático alcohol en cualquier momento ciclo vital. (4.6)	Maltrato físico a la Familia. -Peleas entre personas, que están bajo el Efecto de Alcohol. -Abuso Sexual -Baja tolerancia cuando están bajo los efectos del Alcohol.
4) Baja capacidad de respuesta técnica, institucional y financiera (oferta) ante la demanda del consumo SPA.	No hay propaganda que prohíba la venta de licor a los menores de Edad. -Grupos de Apoyo para las personas Drogadictas.

PROBLEMA: 1) Inicio temprano y mantenimiento del consumo del Alcohol en Niños y Jovenes. (1.2)

Situaciones a modificar (Causas de los problemas)	Descripción	Causas de la situación a modificar	Efectos de la situación a modificar
1) Tabaco y Alcohol considerados sustancias Legales.	El Tabaco y el Alcohol son sustancias que ayudan a la Salud y a la Educación.	Tabaco y alcohol no son Miradas como problemas de Ordenancia.	La Adquisición del Alcohol y el Tabaco es muy Fácil.
2) Modelo que sigan los Niños de los Adultos.	Los Padres toman y fuman en presencia de los Niños.	Los Padres piensan que no hay ningún problema tomar y fumar delante de los Niños.	Los Niños creen que Fumar y Tomar es Normal y que lo pueden hacer.
3) Los Padres les dan de tomar Alcohol a los Niños.	Los Padres piensan que dar de tomar a los Niños, es normal y que así se hacen Hombres.	Los Niños empiezan a Tomar Alcohol desde temprana Edad. (9 Años)	Culturalmente es bien Visto que los Padres Tomen con sus Niños.

PROBLEMA:	2) Inicio y mantenimiento de Alcohol en cualquier momento del Ciclo Vital de otra sustancia psicoactiva en cualquier momento del ciclo vital. (3)		
Situaciones a modificar (Causas de los problemas)	Descripción	Causas de la situación a modificar	Efectos de la situación a modificar
1) Presión Social.	Los Niños y Jovenes son presionados por Padres y Grupos de Amigos para Consumir Alcohol.	La Falta de Conocimiento y Seguridad hace que los Jovenes acaben por ser presionados.	Los Jovenes y Niños empiezan a consumir Alcohol y tabaco Debido a la Presión.
2) Falta de Oportunidades para la Educación Superior.	Existen Oportunidades minimas de Educación por lo tanto los Jovenes quedan Desocupados.	Al no tener oportunidades de Educación. -Los Jovenes quedan expuestos a consumir alcohol.	Los Jovenes Dedican su tiempo Libre a Fumar y a Tomar.

PROBLEMA: USO INDEBIDO O PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL EN CUALQUIER MOMENTO DEL CICLO VITAL

Situaciones a modificar (Causas de los problemas)	Descripción	Causas de la situación a modificar	Efectos de la situación a modificar
1) Maltrato físico a la Familia.	Debido al consumo excesivo de Alcohol, los padres maltratan a u Esposa e Hijos.	Excesivo consumo de Alcohol.	Maltrato a la Esposa y abus Hijos.
2) Peleas entre personas que estan Bajo el efecto del Alcohol.	Las personas que estan bajo el efecto del Alcohol buscan peleas entre ellos.	Exceso de consumo de Alcohol.	Daños Físicos para las personas inmersas en la pelea.
3) Abuso Sexual	Las personas con el efecto Alcohol intentan sobrepasarse con las mujeres que estan en el Lugar.	Irespeto para con las Mujeres.	Incurren en el Delito y Abuso y Acoso Sexual.
4) Baja Calidad de Tolerancia cuando estan bajo Efectos del Alcohol.	Descontrol Total de Actitud, pensamiento y memoria, cuando esta con el efecto Alcohol.	Falta de Educación y control al consumo de Alcohol.	Peleas e Insultos con toda la Comunidad y entre las personas con efecto Alcohol.

PROBLEMA: BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA TECNICA, INSTITUCIONAL Y FINANCIERA ANTE LA DEMANDA DE CONSUMO DE SPA

Situaciones a modificar (Causas de los problemas)	Descripción	Causas de la situación a modificar	Efectos de la situación a modificar

1) No existe propaganda que prohíba la venta a los menores de Edad.	En todas las parte de venta de Alcohollos menores pueden comprar libremente.	Los Niños yJovenes consumen en exceso de Alcohol.	Dependencia de Alcohol y Tabaco en los Jovenes.
2) No existen Grupos de apoyo para las personas dependientes de Alcohol.	Las personas que consumen Alcohol no tienen a donde acudir en caso de Recuperación.	El tiempo es desperdiciado al consumo de Alcohol.	No existe una Educación en las comunas al Consumo de Alcohol.
3)Material de no fumar en sitios donde haya presencia de Niños y Jovenes.	No existen Espacios en el Municipio, donde se evita el consumo de Alcohol y Tabaco.	Todas las personas fuman en cualquier lugar sin respetar a los otros.	Los Niños imitan estas conductas que afectan a la comunidad.
PROBLEMA:	4) Baja capacidad de respuesta tecnica, institucional y financiera (oferta) ante la demanda del consumo SPA.		
Situaciones a modificar (Causas de los problemas)			
	Descripción	Causas de la situacion a moficiar	Efectos de la situación a modificar
1) No inclusión en el plan de Desarrollo Municipal	No se le da la importancia necesaria	Desconocimiento del diagnostico -Falta recursos -Voluntad Política	No haya impacto en la Comunidad -Consumo y Dependencia de la Comunidad.
2) Desconocimiento del Diagnostico por parte de las autoridades	Poco interes no posibilita la respuesta institucional y financiera para diagnostico	Falta Motivación -Recursos Economicos -Rivalidas Política	No se puede establecer lineas de base y de acción y acercanos a la realidad de la problemática.
3) Intereses propios más no colectivos	Las organizaciones comunitarias tienen como primer punto sus actividades	Protagonismo -Intereses Economicos -Compromiso	Proyectos estancados -Impacto y cobertura baja -Menor Calidad.
4) Incapacidad para organizar actividades y establecer horarios	El Desarrollo de sus estrategias educativas es muy difícil, acomodarse al horario	Cumplimiento metas y objetivos institucionales y el desinterés	Bajo Impacto -Procesos Estancados -Comunidad poco capacitada.
FINALIDAD			
Reducir la incidencia y la prevalencia del consumo sustancias psicoactivas en el Municipio de Cumbitara y mitigar el impacto negativo del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad.			
PROPÓSITO			
Ofrece una respuesta integrada, participativa corresponsable efectiva y eficaz frente al consumo de Alcohol y Cigarrillo y su impacto, a partir de un marco común de referencia ética, filosofía, conceptual, operativa y de Gestión.			
OBJETIVOS			

Ejercer mayor control sobre un mayor número de condiciones y factores Macrosociales y Perosnales que incrementan la Vulnerabilidad del Consumo de alcohol y Cigarrillo en el Municipio de cumbitara.	Contar con Medios para que las personas, hogares y Comunidad encuentren respuestas oportunas en enfrentar e integrales a sus necesidades frente al consumo de Alchoo y Cigarrillo.	3. Contar con capacidad de integración, asi como con capacidad de respuesta tecnica, Institucional y Financiera ante las demandas del consumo de Alcohol y Cigarrillo.
COMPONENTES		
OBJETIVOS POR COMPONENTE		
1. Prevención 2. Mitigación 3. Superación	1. Prevención 2. Superación 3. Capacidad de Respuesta.	1. Prevención 2. Superación 3. Capacidad de Respuesta.

Problema	Situación a modificar priorizada	Resultado esperado	Componente
1	Modelo que siguen los Niños de los Adultos.	Evitar el modelamiento del Consumo de Alcohol y Cigarrillo.	Prevención.
2	Los padres les dan de fumar y Alcohol a los Niños.	Evitar que los Padres ofrezcan licor a los Niños.	Prevención.
3	Presión Social.	Que los Grupos no presionen a los Niños y Jóvenes para que Consuman.	Mitigación.
4	Falta de Oportunidades para la Educación Superior.	Encontrar oportunidades para que los Jóvenes puedan estudiar (Becas).	Mitigación.
5	Maltrato físico a la familia	Disminuir el maltrato físico de las Esposas e Hijos.	Prevención.
6	Peleas entre personas que están bajo el efecto de Alcohol.	Respetar las diferentes pensamientos y tolerar a los Demás.	Prevención
7	Abuso Sexual.	Disminución del Abuso Sexual en estado de Alcohol.	Prevención.
8	Baja tolerancia cuando se esta con efecto de Alcohol.	Campañas de tolerancia y Afecto.	Mitigación.
9	No existe propaganda que prohíba la venta a los menores de Edad.	Exhibir propaganda en todos los Locales donde se venda Licor.	Capacidad de Respuesta.
10	No existen grupos de apoyo para personas dependientes de Alcohol.	Armar grupos de apoyo como los Alcohólicos Anónimos.	Capacidad de Respuesta.

11	No hay material de no fumar en sitios donde hay presencia de Niños y Jóvenes.	Realizar afiches de no fumar en lugares públicos.	Capacidad de Respuesta.
----	---	---	-------------------------

COMPONENTE: PREVENCIÓN

Resultados esperados	Actividades	Responsables	Población Objetivo
1) Evitar el modelo de consumo de Alcohol y cigarrillo.	Sencibilización y concertación con los Padres de Familia. -Talleres para Niños y Jovenes con la Tematica de los Riesgos del Consumo de Alcohol y Cigarrillo.	Alcaldia -Psicologo. -Policia -P.A.B -Centro de Salud.	Niños de la Escuela primaria. -Jovenes del Colegio. -Padres de Familia.
2) Evitar que los Padres ofrezcan Licor a los Niños. -	Sencibilización y concertación con la Comunidad. -	P.A.B -Centro de Salud	Comunidad General
3) Maltrato Físico a la Familia.	Talleres a cargo de la Policía para que la Comunidad conozca los riesgos que tiene el Maltrato.	P.A.B -Psicologo -Policia	Comunidad General
4) Peleas entre personas que están bajo el efecto de Alcohol.	Sencibilización	Policia -P.A.B -Centro de Salud. -Gobierno Local.	Personas que están involucradas en la problemática.
5) Abuso Sexual		Policia -Centro de Salud. -Comunidad.	Comunidad General

COMPONENTE: MITIGACIÓN

Resultados esperados	Actividades	Responsables	Población Objetivo
1) Encontrar oportunidades para que los Jóvenes puedan ingresar a la Educación superior.	Creación de Becas para los estudiantes que sobresalgan en el último año Escolar. -Creación de cursos Pre-icfes	Gobierno Local -Gobernación. -Docentes Jefe de Denuncias.	Estudiantes de Grado 11°. -Estudiantes de grado 10 y 11.

2) Manejo y Control de los comportamientos y Actitudes.	Sencibilización -Control por parte de la Policía.	Psicologo. -Centro de Salud. -P.A.B	Padres y Madres de Familia.
---	--	---	-----------------------------

COMPONENTE: CAPACIDAD RESPUESTA

Resultados esperados	Actividades	Responsables	Población Objetivo
1) No existe propaganda que prohíba la Venta de Licor a los menores.	Jornadas de Motivación y concientización para disminuir la Venta de Licor y tabaco a los Menores. -Sencibilizar a la comunidad acerca de los riesgos Legales de Vender Licor a menores.	Gobierno Local -Dueños de los Bares y Tiendas. -Policia.	Comunidad en General
2) No existen Grupos de Apoyo para personas Dependientes de Alcohol.	Capacitación a las personas para la creación de estos Grupos. -Creación de los grupos de apoyo.	Centro de Salud -Psicologo -Red de Apoyo.	Comunidad General
3) No existe material de prohibición de no fumar en sitios Públicos.	Convocar a un concurso para realizar los afiches y escoger el mejor para repartirlo a la población. -Realizar volantes que contengan las consecuencias negativas negativas al consumir Tabaco -Para los Jovenes hacer una obra teatral que deje la Reflexión acerca del consumo de Tabaco.	Psicologo. -P.A.B	COMUNIDAD EN GENERAL.

COMPONENTE: MITIGACION

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
1) Encontrar oportunidades para que los Jovenes ingresen a la Educación Superior.	Motivación para que los Jovenes se interesen en la Educación.	Gestión con Diferentes Universidades.	Compromiso del Alcalde.
2) Manejo y control de comportamientos y Actitudes.	Cambio en los comportamientos y Actitudes.	Estudios -Observación de Campo.	Respuesta a las Convocatorias. Compromiso de los Involucrados.

MUNICIPIO: CUMBITARA

COMPONENTE: CAPACIDAD RESPUESTA

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
1) No existen Grupos de Apoyo para personas Dependientes de Alcohol.	Valorar la Situación de las personas Dependientes.	Estudios -Entrevistas -Visitas	Compromiso de los Involucrados.
2) No existe propaganda que prohíba la venta de Licor a los Menores de Edad.	Aceptación de la prohibición de la Comunidad.	Encuestas -Observación de Campo. -Visitas a los lugares de Expendio.	Compromiso de los Lugares de Expendio para la no venta de licor a menores de Edad. -Respuesta de Convocatoria a la prohibición.
3) No existe material de prohibición de no fumar en sitios públicos.	Cambio en las percepciones sobre que lugares es prohibido fumar.	Observación de Campo -Visita a los lugares públicos.	Compromiso de la Comunidad. -Respeto a los lugares de prohibición.

COMPONENTE: PREVENCIÓN

Resultados esperados	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
1) Evitar el Modelo de Consumo de Alcohol y Cigarrillo.	Sensibilización de los Padres. -Cambio de Percepción con respecto al consumo.	Observación. -Entrevistas. -Visitas a la Familia.	Que asistan a las actividades promovidas.
2) Maltrato Físico a la Familia.	Disminución del Maltrato Físico. -Respeto a las Madres y Niños.	Observación de Campo -Denuncias Hechas a las Autoridades -Visitas Domiciliarias.	Que exista compromiso por parte de los Padres. -Que la comunidad asista a las convocatorias.
3) Abuso Sexual	Concientización que el consumo debe ser controlado.	Observación de Campo -Encuestas -Visitas a la Familia.	Compromiso de los Padres, a la Comunidad.

Municipio: CUMBITARA

Fortalezas	Debilidades
Construcción elaborada del Plan -Grupos de Apoyo Tomados para Colaborar en el Plan. -Compromiso del centro de Salud.	Falta de Presupuesto Falta de Compromiso de las Autoridades y la Comunidad. -Compromiso del Gobierno local Escaso. -Rotación del Personal.
Amenazas	Oportunidades
Presión Social -Falta de Compromiso de la Nueva Gobernación -Poco interes de la Comunidad.	Aprobación del Plan por Gobierno Local. -Integración de los Diferentes entes del Municipio.

ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL

a) conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y reducción de sustancias psicoactivas.

b) promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y la prevención y control de la violencia intrafamiliar.

c) apoyar las iniciativas actuales para la salud mental y reducción de las sustancias psicoactivas, otros actores locales, la construcción conjunta de nuevas propuestas, buscando sinergias y sincronías

d) formación de gestores y redes de apoyo de salud mental en el municipio conformados por actores institucionales(juez, inspector de policía, personero, docentes, policía, promotoras de salud, personal de salud) y comunitarios (líderes, madres comunitarias, pastoral social) y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental prevención de trastornos mentales y del consumo de las sustancias psicoactivas, tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria.

e) promover capacidades en empresas y centros educativos para la detección de síntomas de trastornos mentales y reorientación a los servicios de atención.

f) Incorporación del componente de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia, familias e acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.

g) promover la conformación de una red comunitaria en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas que favorezcan el tratamiento, integral en salud mental, participación de la familia y grupos de autoayuda.

h) diseñar e implementar un modelo de atención primaria en salud mental.

i) garantizar el acceso a diagnóstico temprano y tratamiento, y al suministro de medicamentos

j) promover actividades de capacitación en salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas, a los referentes institucionales del municipio, a los gestores locales de salud mental y a los grupos comunitarios.

EJE PROGRAMATICO: SALUD PUBLICA

PROBLEMA: Presencia de factores de morbi-mortalidad y factores de riesgo que afectan la calidad de vida de la población del municipio de Cumbitara.

OBJETIVO GENERAL: Promover la salud y mejorar la calidad de vida de la población cumbitareña, mediante la prevención y control de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios de alta externalidad.

3.3.1 PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION

PROBLEMA ESPECIFICO: Falta de cobertura en áreas dispersas por razones de orden público

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES A REALIZAR
Mantener las coberturas de vacunación por encima del 95%, y mejorar la aplicación de biológicos en las áreas dispersas del	Coordinación a nivel comunitario estrategias IEC información educación y comunicación en todas las actividades a desarrollar en vacunación, censos, monitoreos en la población infantil.

municipio, mediante la continuidad e intensificación de las jornadas de vacunación	Apoyo al desarrollo y monitoreo de las jornadas de vacunación con todos los biológicos para menores de 5 años
	Mejoramiento de la red de frío, mediante la adquisición de los implementos e insumos necesarios para la adecuada conservación del biológico.
	Desarrollo de jornadas de vacunación con TT – TD a mujeres en gestación y mujeres en edad fértil de 12 a 49 años, en todo el municipio
	<p>AIEPI Clínico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la historia clínica: - atención integral de niño de 2 mese a 5 años, atención integral de la madre y el recién nacido, atención integral al lactante de 2 meses - implementación de la canasta básica de medicamentos AIEPI - diligenciamiento por parte de los profesionales en cada consultorio de registro diario y mensual AIEPI. <p>Implementación de la sala de rehidratación, plan B , urgencias.</p>
	<p>AIEPI Comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> ☺ Desarrollo en todos los puestos de salud de visitas domiciliarias en las diferentes veredas del municipio para la detección y prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia. ☺ Remisión oportuna de enfermedades que amerita observación para diagnóstico y tratamiento oportuno
	Reactivación y fortalecimiento de los grupos IAMI en todo el territorio municipal.
Reactivación y operación del comité local de vacunación	

ESTRATEGIAS:

- a) Promover, proteger y apoyar en todos los ámbitos la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida más.
- b) Garantizar el desarrollo de la estrategia instituciones amigas y de la infancia.
- c) Implementar en la E.S.E San Pedro la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes AIEPI
- d) Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras.
- e) Suplementación con vitamina A, "PAI - Plus" en poblaciones de riesgo.
- f) Implementar estrategias de para mejorar la prevención y control de la retinopatía perinatal, sífilis gestacional y congénita; la detección de hipotiroidismo congénito.
- g) Impulsar el desarrollo de programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer con los criterios de calidad requeridos.

h) mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto.

i) implementar un sistema de vigilancia de las anomalías congénitas con énfasis en rubéola, sífilis y toxoplasmosis, y de mortalidad prenatal, perinatal e infantil.

j) fortalecer la vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud infantil, a través del diseño de metodologías estandarizadas de carga de enfermedad y vigilancia de acceso y calidad de atención.

k) fortalecer la formación continua y específica del recurso humano que se requiere para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud infantil.

l) implementar la vigilancia multisectorial de maltrato infantil para realizar intervenciones con base en la información realizada ICBF-Instituto Nacional De Medicina Legal- Comisaría De Familia – Personerías – Policía.

3.3.2 SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD AMBIENTAL Y LABORAL

PROBLEMA ESPECIFICO: Falta de conocimiento y conciencia ciudadana de la importancia en el cumplimiento de normatividad vigente en relación con la seguridad ambiental y laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Permitir que la población disponga de espacios saludables y lograr la reducción de enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades laborales y accidentes de trabajo.	Implementación de la política de salud ambiental
	Ampliar la cobertura de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
	Sensibilización a la comunidad para la prevención de accidentes por envenenamiento
	Incremento de la detección de casos de tuberculosis pulmonar.
	Ampliación de cobertura de vacunación a población canina y felina.
	Control y vigilancia a establecimientos especiales como cafeterías y restaurantes para evitar las enfermedades transmitidas por alimentos.
	Disminución de la tasa de accidentes ocupacionales.
	Disminución de la tasa de mortalidad por enfermedad profesional.
	Inclusión de los trabajadores de recolección y recicladores del Municipio en un programa permanente de formación y capacitación en la prevención del riesgo laboral.

ESTRATEGIAS:

PARA LA DISMINUCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES

a) fomentar estrategias intersectoriales para mejorar la seguridad vial en áreas rurales y urbanas y el fomento de espacios temporales de recreación.

b) impulsar estrategias par ala promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.

c) desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación, y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos y prevención de la enfermedades no transmisibles.

d) promover estrategias de información, educación y asesoría para desestimular el habito de fumar y la cesación del habito del tabaco en la escuelas de básica primaria, secundaria y lugares de trabajo.

e) difundir, vigilar y regular el cumplimiento de la normativa de rotulado general y nutrición de alimentos para controlar el consumo de sal en alimentos procesados, colesterol y azúcar y promover el consumo de frutas y verduras.

f) promover la dieta saludable en comedores y restaurantes de las instituciones de trabajo.

g) realizar abogacía para la reglamentación del convenio marco de la lucha antirrábica y ajustar la regulación sobre la comercialización y publicidad del tabaco.

h) promover la implementación de las estrategias de instituciones educativas, espacios de trabajo, y espacios públicos libres de humo de tabaco, de combustibles sólidos, en coordinación con las direcciones territoriales de salud, E.S.E., sector educativo, trabajo cultura y deporte y otros sectores.

j) ejercer la abogacía para incluir en el Plan Decenal de Educación, programas dirigidos a incrementar el acceso al consumo de alimentos saludables e le ámbito educativo y para sustituir la case de educación física de conceptos de deportes a clases de actividad física.

k) promover acciones de protección de los derechos del consumidor y las condiciones ambientales y de salud que favorezcan el aprovechamiento biológico de los alimentos y un adecuado estado nutricional entre min protección social, agricultura y comercio, superintendencia del consumidor y ministerio de educación.

l) impulsar políticas que propicien sistemas de transporte que promocionen desplazamientos activos o el uso de vehículos no motorizados.

m) realizar abogacía para la sustitución del enfoque de deporte centrado en deportistas de alto rendimiento hacia la actividad física. Que incluya actividad física en espacios de la vida cotidiana y los discapacitados.

n) fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica detección temprana y atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles.

o) promover el desarrollo de acciones continuas de tamizaje de los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles.

g) fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de la estrategia VISION 20/20

q) promover el desarrollo de servicios diferenciados de prevención del consumo experimental y cesación del consumo de tabaco por ciclo vital, sexo y etnia.

r) implementar en la E.S.E San Pedro y su red de prestadores el modelo de prevención y control de la enfermedad renal crónica.

h) implementar el seguimiento y evaluación de los cohortes de pacientes con enfermedad renal crónica desde sus estadios iniciales para la orientación terapéutica.

t) fortalecer la conformación de comités de vigilancia en salud pública en las entidades territoriales, en la E.S.E. San Pedro y la investigación operativa de las enfermedades crónicas no transmisibles.

u) desarrollar e implementar metodologías para el estudio de la carga de la enfermedad y sus determinantes, con enfoque diferencial, según ciclo vital y grupos vulnerables.

ESTRATEGIAS:

PARA DISMINUIR LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y LA ZONOSIS

a) Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios.

b) impulsar la conformación de un comité de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de prevención y control de las enfermedades trasmisibles evitables y las zoonosis

c) impulsar la gestión de los Consejos de Zoonosis para desarrollar acciones de prevención, vigilancia y control de las zoonosis de importancia epidemiológica en los territorios.

d) desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles.

e) Promover la participación social para la prevención de los factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y las zoonosis.

f) movilizar y coordinar acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr mantener las coberturas útiles de vacunación contra fiebre amarilla y vacunación antirrábica de caninos y felinos.

g) implementar el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosos 2000 – 2015, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acotado Supervisado DOTS/AS para el manejo de pacientes con tuberculosis.

h) coordinar el trabajo integral de los programas de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la infancia (AIEPI) , lucha contra el VIH, y Programa Ampliado de Inmunización (PAI) para prevenir la coinfección VIH/ tuberculosis.

i) mantener y fortalecer la vigilancia de la resistencia a los medicamentos antituberculosos y antimaláricos y estudios para introducción de nuevos esquemas de tratamiento médico para las enfermedades vectoriales.

j) adquirir, distribuir, hacer seguimiento y evaluación del acceso oportuno a medicamentos, insumos críticos y medidas de protección para el control de enfermedades transmisibles y las zoonosis.

k) fortalecer la vigilancia activa en los eventos prioritarios y seguimiento de cohortes de sintomáticos respiratorios,

L) fortalecer la conformación de comités de vigilancia en salud pública en las entidades territoriales, EPS, IPS y la investigación operativa de las enfermedades transmisibles y las zoonosis.

m) impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georeferenciación de los riesgos y condiciones de salud.

ESTRATEGIAS:

PARA MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL

- a) impulsar la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental.
- b) implementar y evaluar la estrategias en entornos saludables, en espacios educativos de vivienda y en espacios laborales.
- c) promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad para la prevención de accidentes por envenenamiento en el hogar, prevención de la contaminación de alimentos y disposición adecuada de residuos sólidos,
- d) promover procesos de veeduría y control social.
- e) desarrollo y evaluación de estrategias de información, educación y movilización social para le manejo alternativo de saneamiento ambiental en las zonas rurales y marginales.
- f) fortalecer los programas de salud ocupacional en pequeñas y medianas empresas a fin de garantizar un ambiente seguro.
- g) promover al interior de las empresas la adopción de la estrategia de Ambientes Libres de Humo.
- h) promover las acciones de riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales.

EJE PROGRAMATICO: PROMOCION SOCIAL

PROBLEMA: Falta de inclusión social en los programas de protección social, desarrollo humano, social y económico a los grupos poblaciones en situación de desplazamiento, en situación de discapacidad, madres cabeza de familia, adulto mayor, conocimiento por parte de estos grupos poblacionales de sus deberes y derechos en salud.

OBJETIVO GENERAL : Lograr que mediante la implementación de la estrategia IEC., la población especial conozca el funcionamiento del sector salud del municipio y su red y acceda de manera oportuna y eficaz a los diferentes servicios de salud que oferta el municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Incorporar a la población en situación de desplazamiento a una atención integral en salud.	Articulación de los Planes de Desarrollo y de Salud Territorial con el Plan Integral Unico (específico para este grupo poblacional)
	Atención Humanitaria a Población en sirtuación de desplazamiento creando la dependencia o una Unidad de Atención y Orientación
	Asistencia Humanitaria por Urgencias a las familias en situación de desplazamiento
	Oferta de servicios básicos de salud y educación a la población desplazada identificada a través de la unidad de Atención y Orientación
	Gestionar ante el Gobierno Central a través del IDSN la ampliación de cobertura de cupos del Regimen Subsidiado específicamente para este grupo poblacional.
	Propiciar para que las diferentes entidades de manera articulada puedan gozar efectivamente de sus derechos.

	<p>Desarrollo de estrategias de información, orientación y comunicación dirigida a facilitar el acceso de la PSD al ejercicio de sus derechos en salud.</p> <p>Cofinanciación de proyectos de intervención psicosocial para poblaciones en desplazamiento y en riesgo.</p> <p>Otorgamiento de subsidios de vivienda de interés social a familias desplazadas</p> <p>Vinculación de nuevas familias desplazadas al programa de familias en acción</p> <p>Inclusión del plan de abordaje de la violencia intrafamiliar y de la violencia sexual que involucra a la población en situación de desplazamiento.</p> <p>Promover la atención diferencial a la PSD.</p> <p>.Identificación de barreras de acceso y construcción de soluciones con participación de la PSD.</p> <p>Implementación de la estrategia JUNTOS encaminada a la atención de PSD.</p> <p>Vinculación de la Población desplazada a proyectos productivos</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>Incorporar a la población en situación de discapacidad a una atención integral en salud.</p>	Creación del Comité Técnico Territorial de Discapacidad como apoyo a las personas con limitación
	Gestionar ante el Gobierno Central a través del IDSN el suministro de ayudas en implementos dirigidos a mejorar la calidad de vida para este grupo poblacional.
	Mediante la implementación de la estrategia IEC. Dar a conocer los lineamientos de la Ley 1145 de 2007 que crea el sistema Nacional de Discapacidad.
	Actualizar el registro y caracterización de la población con discapacidad, según lineamientos DANE
	Implementación de la metodología de rehabilitación con base comunitaria RBC
	Promoción de la participación de todos los sectores con responsabilidad frente a la atención integral de las personas con discapacidad.
	Promover la atención diferencial a la PSDDiscapacidad
	.Identificación de barreras de acceso y construcción de soluciones con participación de la PSDDiscapacidad
	Priorización de las personas con discapacidad para ser beneficiarias de los programas de SUBSIDIOS
Implementación de la estrategia JUNTOS encaminada a la atención de la población en situación de discapacidad.	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Permitir que l@s adultos mayores y la las madres cabeza de familia dispongan de espacios saludables y lograr la reducción del impacto de enfermedades crónicas	Implementación de la política nacional de envejecimiento y vejez
	Vigilar la implementación y cumplimiento de estándares de calidad por los centros de atención al Adulto Mayor.
	Inclusión dentro de la estrategia de entornos saludables
	Promoción de la participación comunitaria para el desarrollo de estrategias.
	Adopción de lineamientos y elaboración de proyectos dirigidos a las madres cabeza de familia
	Velar por la oportuna y eficaz prestación de los servicios de salud para las madres cabeza de familia
	Implementación de la estrategia JUNTOS encaminada a la atención de las madres cabeza de familiar como objetivo principal de la estrategia y la atención al adulto mayor.

EJE PROGRAMATICO: PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

PROBLEMA: Desconocimiento por parte de las empresas y/o personas naturales generadoras de empleo de la normatividad vigente en bioseguridad, seguridad industrial, seguridad ambiental, para el desarrollo del trabajo en un ambiente satisfactorio, agradable y seguro.

OBJETIVO GENERAL: Permitir que la población empleada en las diferentes profesiones, oficios, o labores conozca y ejerza los deberes y derechos en cuanto a riesgos profesionales en el ambiente laboral, para reducir al máximo las causas morbi-mortalidad

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES A REALIZAR
Reducción de la morbi-mortalidad por enfermedad profesional y accidentes ocupacionales	Implementación de normas de bioseguridad, seguridad industrial, seguridad ambiental, mediante la realización de talleres en los diferentes ámbitos laborales.
	Sensibilización a los patronos en el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a riegos profesionales
	Conformación de Comité Paritario de Atención en Salud Ocupacional del Municipio.
	Exigir por parte de la autoridad sanitaria el cumplimiento de la norma para que en el desempeño de los diferentes oficios –empleos se dote al personal de los implementos de protección personal.
	Identificación, priorización e implementación de la señalización de la áreas de riesgo en los diferentes ambientes laborales.

Acciones de sensibilización social para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.

ESTRATEGIAS

- a) promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial por género.
- b) desarrollar normas técnicas para la promoción de la salud en espacios de trabajo, detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles.
- c) promover en las instituciones y comunidad general al acceso a las acciones promoción de la salud, detección temprana, protección específica de dentro del sistema de riesgos profesionales según normas establecidas.
- d) desarrollar programas de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- e) formulación y seguimiento de planes de mitigación de los riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales y la accidentalidad.
- f) diseñar, desarrollar, hacer seguimiento, evaluación y difusión de resultados de vigilancia en salud en el entorno laboral.

EJE PROGRAMATICO: EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROBLEMA: El Comité Municipal de Emergencias y Prevención y Atención de Desastres de Cumbitara no cuenta con el apoyo de los organismos de socorro como: bomberos, defensa civil y cruz roja, que le permitan su operatividad de forma integral, oportuna y eficaz.

OBJETIVO GENERAL: Identificar y priorizar situaciones y zonas geográficas de riesgo por emergencias y desastres naturales para que en asocio con la sociedad civil se logre dar la atención integral y recuperación en caso de desastre que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Gestionar de manera interinstitucional (gobierno, entidades privadas y ONG) el conocimiento, identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	Investigación y socialización del conocimiento sobre riesgos de origen natural o antrópico como fundamento para la toma de decisiones.
	Gestión ante los diferentes organismos de socorro para que hagan presencia en el municipio y coadyuven al municipio en la atención y recuperación en caso de desastre.
	Articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
	Coordinación con el IDSN para articular la red de manera efectiva en caso de desastre.

	Desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante situación de emergencia o desastre.
	Programación periódica de conversatorios con los integrantes del Comité de Atención y Prevención de Desastres del municipio de Cumbitara

ENFOQUE DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE SALUD

PROPOSITO Y FINES DEL PLAN

El PLAN DE SALUD PÚBLICA tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población Cumbitareña, teniendo en cuenta los parámetros que rigen el PLAN DE SALUD TERRITORIAL, para lograr en mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica como también disminuir las inequidades territoriales en salud pública.

MISIÓN

Salud Pública al igual que la E.S.E. San Pedro de Cumbitara y tomando como base los lineamientos de Salud territorial, tiene como misión prestar servicios integrales de salud, prioritariamente los de bajo nivel de complejidad, gracias a la red de centros de atención en salud ubicados en toda el área geográfica del municipio de Cumbitara; el programa estará basado en la ética, calidad y respeto por la dignidad humana, identificando factores de riesgo de la población vulnerable y atendiendo las expectativas en general para garantizar la efectividad de los objetivos propuestos en el programa de Salud Pública.

VISIÓN

Salud Pública en el Municipio de Cumbitara se proyecta ser parte de la mejor alternativa en solución a las necesidades de la comunidad en un trabajo mancomunado con la Empresa Social del Estado San Pedro, siendo efectivos en la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, recuperación y superación de los daños en la salud y gestión integral para el desarrollo operativo y funcional, y generador de rentabilidad social.

ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, SALUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Elaboración de currículos pertinentes adecuados a las necesidades de la región y de los diferentes grupos poblacionales.
- Apoyo a las instituciones educativas para la implementación del sistema de gestión de la calidad.
- Fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Inclusión al plan de estudios de estándares básicos, ciudadanos, laborales y evaluación por competencias
- Inclusión, implementación y desarrollo de los proyectos transversales de medio ambiente, educación sexual, paz y democracia y uso del tiempo libre.
- Evaluación, formación y actualización permanente a docentes, directivos y estudiantes.
- Generación de estímulos para Instituciones Educativas y/o docentes que amplíen o mantengan cobertura educativa. (Proyecto exitoso)
- Coordinación intersectorial para acceso y permanencia.
- Construcción de métodos alternativos de solución pacífica de conflictos escolares.
- Mejoramiento en la calidad de prestación de servicios de restaurantes y complemento alimentario.
- Mantenimiento de la política de subsidios al costo educativo en la población más pobre y vulnerable del Municipio.

- Fortalecimiento de los procesos de atención a los niños con necesidades educativas especiales, población vulnerable y desplazados.
- Articulación de las instituciones públicas, privadas, de socorro y comunidad para el logro de políticas, objetivos y metas del sector salud.
- Implementación del sistema de vigilancia nutricional del Municipio.
- Implementación del plan de salud ambiental del municipio.
- Implementación del plan mental del municipio.
- Fortalecimiento de la regulación y fiscalización de las acciones de salud pública.
- Realización de un diagnóstico para establecer la capacidad instalada de oferta y demanda de las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Ajuste y optimización de los programas de focalización de beneficiarios.
- Adopción y aplicación de políticas públicas específicas para grupos prioritarios.
- Promoción y difusión de los derechos de la mujer, niños, jóvenes y adolescentes que contribuyan a cumplimiento.
- Promoción de estilos de vida saludable, de la cultura de la prevención y el auto cuidado de la salud.
- Fortalecimiento de comportamientos, hábitos y prácticas que mejoren la salud física y psicosocial de personas y colectividades.
- Acuerdos interinstitucionales para la generación de redes de apoyo que posibiliten una mayor y mejor oferta de servicios a la población vulnerable.
- Fortalecimiento de la participación de los grupos vulnerables en el diseño de planes, programas y proyectos.
- Consecución y apertura de mercados para que los procesos productivos se concreten en la formación de empresas, viables y auto sostenibles encaminadas a la generación de ingresos permanentes que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.
- Promoción de la productividad en los procesos adelantados por la población vulnerable a través de la capacitación en áreas socio-productivas.
- Focalización y georeferenciación de la población vulnerable afectada por desnutrición.
- Articulación interinstitucional con entidades privadas, organizaciones comunales y grupos de base para apoyar la ejecución de programas de recuperación nutricional.
- Gestión de proyectos de construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.
- Apoyo integral, con énfasis en la asistencia técnica y financiera, a las organizaciones populares de vivienda.
- Definición y establecimiento de nuevos sistemas de financiamiento de vivienda social.
- Habilitación urbanística de las zonas de expansión urbana para la construcción de vivienda social.
- Implementación del sistema de propiedad horizontal para la vivienda de interés social.
- Gestión para la ampliación de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, con énfasis en acueducto y alcantarillado.
- Articulación interinstitucional para la gestión de planes, programas y proyectos del sector.
- Formación y capacitación de la comunidad que promuevan los valores y el respeto del derecho de los otros.
- Fortalecimiento de la identidad, autoestima y capacidad de decisión de las mujeres.
- Creación de espacios de concertación y decisión en los asuntos públicos de las mujeres y sus organizaciones sociales.
- Consolidación de la red de entidades de prevención, detección, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar y del consumo de sustancias psicoactivas.
- Difusión y aplicación de la política pública para las mujeres y la equidad de género.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EXISTENCIA.

TODOS VIVOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Promover y facilitar el acceso al servicio medico a las mujeres gestantes ya sea en la etapa de parto post-parto, para obtener la reducción total de muertes maternas en el municipio.	Gestionar ante el gobierno nacional, departamental para lograr aumentar la cobertura en el sistema de seguridad social en salud subsidiado, con prioridad en las mujeres que se encuentren en edad fértil, en embarazo y menores de edad (primera infancia, infancia y adolescencia).
	adelantar campañas en coordinación con otros entes que hacen presencia en el municipio para promover y facilitar anticonceptivos para la planificación en la población adolescente, para evitar embarazos no deseados.
	exigir a los entes d control en materia de salud del nivel departamental, municipal para que se realice la revisión al tratamiento, atención dado por los centros médicos del municipio o del departamento a las mujeres cumbitareñas que se encuentren en estado de gestación.
	Promover que dentro de los controles de prenatales se incluya laprueba contra el VIH sida.

TODOS SALUDABLES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Brindar buenas condiciones de salud para los niños, niñas y adolescentes del municipio de cumbitara para obtener un optimo desarrollo en las diferentes facetas de su vida.	Gestionar ante los entes gubernamentales para la ampliación de la cobertura en el Régimen de seguridad Social en salud, para lograr que todos los niños tengan acceso al servicio de salud, incluso desde su nacimiento.
	Prevenir la mortalidad en la población infantil.
	vigilar que todos los niños, niñas y adolescentes reciban una atención, tratamiento adecuado en los centros hospitalarios que requieran para la recuperación integral de su salud. Esta acción se realizara con ayuda de los demás entes gubernamentales que para el caso deban actuar.
	velar por que los niños, niñas y adolescentes del municipio tengan una optima nutrición, para lo cual se gestionara ante el gobierno departamental la inclusión del municipio en programas encaminados a erradicar este flagelo.
	Concienciar a las madres gestantes de que la leche materna es fundamental en los recién nacidos hasta los primeros seis meses, de igual forma capacitarlas para continuar con una adecuada alimentación complementaria en esta población.
	solicitar al IDSN, para que capacite de manera oportuna y ágil al personal encargado de la vacunación en cumbiatara, para brindar un optimo desarrollo de las campañas de vacunación tanto niños, niñas y adolescentes como a madres en estado de gestación.
	Divulgar implementar y fortalecer eficazmente el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud.

NINGUNO SIN FAMILIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
	Suministrar todos los recursos necesarios para lograr una excelente pretacion del servicio a la Comisaría de Familia, la encargada de dar aplicación a la ley de la infancia y la adolescencia.
	Realizar campañas tendientes a educar y dar a conocer a la población, lo consagrado en la ley 1098 de 2006.

<p>Lograr en el termino de los cuatro años que un noventa por cientos de la población infantil le sean restablecidos sus derechos y que ninguno de ellos se encuentren en estado de abandono tal como lo establece la ley 1098 de 2006.</p>	<p>Vincular a las instituciones existentes en el municipio tales como Escuelas, colegios, Policía Nacional , Juzgado, Asociaciones, Administración Municipal, Concejo Municipal, Grupos Juveniles, con el fin de trabajar y hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio consagrados para ellos en nuestro ordenamiento jurídico.</p>
---	--

NINGUNO DESNUTRIDO.

NOTA.- Lo relacionado a este acápite, se encuentra consignado en el sector salud territorial, tal y como lo ordena la resolución 425 de 2008, razón por la cual no esta contemplado en este componente pero si aparece el plan de desarrollo para el municipio de Cumbitara.

DESARROLLO

TODOS CON EDUCACION.

NOTA.- Lo referente al campo de la educación para la población de los niños, niñas y adolescentes se encuentra consignado en la parte correspondiente al sector educación, el cual hace parte integrante de este plan de desarrollo.

TODOS JUGANDO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>Gestionar proyectos ante el gobierno departamental, central para la consecución de una escuela deportiva legalmente constituida la cual permitirá la práctica y deportes propios de su edad los niños, niñas y adolescentes del municipio.</p>	<p>Gestionar ante el gobierno nacional, departamental y Organizaciones no Gubernamentales, para el apoyo económico, técnico y demás en la consecución de la escuela deportiva para el Municipio de Cumbitara.</p> <p>Creación del Ente Deportivo en el Municipio para la organización de diferentes eventos deportivos, recreacionales tanto en el casco urbano como en los diferentes corregimientos y veredas.</p> <p>Apoya de la Administración Municipal, en la consecución del material de trabajo que requieran los grupos juveniles existentes en el municipio, para sus actividades recreativas y artísticas.</p>

NOTA.- Parte importante de este componente esta integrado en el componente relacionado a Cultura recreación y deporte que hace parte integrante del Plan de Desarrollo.

TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
	<p>Divulgar, implementar y fortalecer eficazmente el desarrollo de las actividades tendientes a lograr una concientización en la población para obtener un aprecio hacia la población infante y adolescente.</p>

<p>Crear en la población cumbitareña, la cultura del aprecio, enseñanza sobre la prioridad de la niñez ante otros intereses, abriendo espacios educativos tanto formales como informales, con la ayuda de los sectores educativos, de la salud y el equipo de la Comisaría de Familia de la localidad, para el desarrollo de aspectos afectivos, emocionales y sexuales.</p>	<p>Vincular a los profesionales de los diferentes estamentos institucionales del municipio y departamento, formando un equipo interdisciplinario para la consecución de este objetivo.</p>
--	--

CIUDADANIA

TODOS REGISTRADOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>Lograr registrar a toda la población infantil desde el momento de su nacimiento y la expedición de la tarjeta de identidad a los mayores de los siete años, tanto en la cabecera municipal como rural.</p>	<p>Determinar con la ayuda de los centros educativos el número de estudiantes que reencuentren sin expedir la tarjeta de identidad</p>
	<p>Realizar campañas con la Registraduría Municipal, en el sector rural para la realización del registro civil de los menores que se no aun no se han registrado, y expedir las correspondientes tarjetas de identidad, en colaboración con los centros médicos de la región que atienden partos.</p>
	<p>Solicitar la colaboración a organizaciones no Gubernamentales, con quienes se pueda trabajar en este caso como es el caso de ACNUR.</p>

PROTECCION.

NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO A ABUSO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>Prevenir, proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y</p>	<p>Dotar del correspondiente equipo interdisciplinario a la comisaría de familia para realizar el correspondiente seguimiento a las medidas provisionales previstos en cada caso concreto.</p>
	<p>Crear y fortalecer la red de prevención al maltrato infantil, con la participación de las Instituciones del Estado.</p>
	<p>Crear espacios para la educación a los padres de familia, para el buen trato con su hijos y demás miembros de la misma.</p>

adolescentes y garantizar su restitución de acuerdo a lo establecido para este caso en la ley 1098 de 2006 ley de la Infancia y la Adolescencia.	Promover la prevención y atención del maltrato infantil.
	Concientizar a la población de denunciar ante las autoridades competentes la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para lograr el restablecimiento de sus derechos.
	Dar cabal aplicación de la normatividad vigente en contra de cualquier violación a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional y Convenios Internacionales.

ESTRATEGIAS

1. Elaboración de currículos pertinentes adecuados a las necesidades de la región y de los diferentes grupos poblacionales.
2. apoyo a las instituciones educativas para la implementación del sistema de gestión de la calidad en lo referente a la educación.
3. fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para realizar todo el trabajo que se requiera con la comunidad y demás instituciones estatales.
4. inclusión al plan de estudios de estancares básicos, ciudadanos, laborales y evaluación por competencias.
5. Inclusión, implementación y desarrollo de los proyectos transversales de educación sexual, paz y democracia y uso del tiempo libre.
6. Construcción de métodos alternativos de solución pacífica de conflictos, entre los grupos sociales donde se encuentren vinculados menores de edad.
7. Control y mejoramiento en la calidad de prestación de servicios de restaurantes escolares y complemento alimentario.
8. mantenimiento al costo educativo en la población mas pobre y vulnerable del municipio.
9. Implementación del sistema de vigilancia nutricional del municipio.
10. Implementación del plan mental del Municipio.
11. Fortalecimiento de la regulación y fiscalización de las acciones de salud publica.
12. Promoción de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes del municipio, mediante plegables y conferencias dictadas por profesionales en la materia.
13. fortalecimiento de comportamientos, hábitos y practicas que mejoren la salud física y psicosocial de la población infantil y adolescentes.
14. Focalización y georeferenciación de la población infantil y adolescente afectada por desnutrición.
15. Articulación interinstitucional con entidades privadas, organizaciones comunales y grupos de base para apoyar la ejecución de programas de recuperación nutricional.
16. Formación y capacitación de la comunidad que promuevan los valores y el respeto del derecho de los infantes y adolescentes.
17. Consolidación de la red de entidades de prevención, detención, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar.
18. Regular el tiempo para la utilización de los escenarios deportivos por los adultos, para facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a estos escenarios.
19. Crear conciencia en los padres de familia para que registran a sus hijos y de igual manera se expidan las tarjetas de identidad a los mayores de 7 y menores de 18 años, con la colaboración por parte de la Registraduría Municipal. Mediante capacitaciones y material didáctico.
20. Pedir colaboración a entes estatales para adelantar campañas de planificación familiar en menores de edad.
21. Educar a las mujeres gestantes sobre el cuidado que deben tener con ellas y su bebe, en el cuidado personal y nutricional.

DIMENSION AMBIENTAL

EJE: MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, RIESGOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA PÚBLICA.

En la búsqueda de un territorio ambiental sostenible, las políticas que se desarrollan a nivel local buscan progresar de manera permanente hacia el desarrollo humano sostenible, fundamentado en la restauración y conservación de las áreas prioritarias estratégicas locales, como fuentes de bienes y servicios indispensables para todas las formas de vida.

El ambiente y los recursos naturales son factores básicos del desarrollo humano, en este sentido las acciones se orientan a la protección, conservación, restauración y adecuado uso de las riquezas naturales y el mejoramiento ambiental, disminuyendo la contaminación de suelos y ríos. Para esto es importante fortalecer una cultura que integre acciones de los diferentes sectores sociales, académicos, privados y comunidad en general, para la conservación de los recursos naturales y ambientales.

En este marco, el Plan articula el mejoramiento en calidad y cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, con la necesidad de consolidar una cultura del buen uso y manejo adecuado del agua.

Se complementará con el compromiso ciudadano a través de la educación ambiental para generar cambios importantes en las maneras de pensar y actuar, no sólo en relación con el medio sino también, y principalmente, en nuestras relaciones con el otro.

Con relación a residuos sólidos, se busca una gestión integral que incluya su aprovechamiento y la generación de valor agregado.

Así mismo, el ordenamiento territorial se fundamenta en la promoción, desarrollo y utilización de herramientas para asignar usos sostenibles al territorio y propiciar formas mejoradas de gobierno que armonicen, articulen y faciliten la implementación del desarrollo local y su inserción en el ámbito regional y nacional.

En consideración a que los desastres tiene gran repercusión en el desarrollo económico y social y afectan fundamentalmente a la población mas pobre, se propone una actitud proactiva en articulación entre el sector público y la comunidad, que preste especial atención a medidas, acciones y formación de una cultura de prevención, antes que una amenaza se torne en desastre.

PROBLEMÁ GENERAL. Creciente y progresiva pérdida y deterioro del patrimonio ambiental. Baja calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios, principalmente en el sector rural. Débil cultura para la atención y gestión del riesgo.

OBJETIVO GENERAL: Proteger, conservar y recuperar el patrimonio ambiental. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos, con énfasis en el sector rural. Avanzar en la construcción de una cultura para la prevención y gestión del riesgo.

SUBPROGRAMA: CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

Problema Especifico: Degradación por conflicto de uso y aprovechamiento irracional de los recursos naturales y ambientales en el Municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Proteger los R.N. fomentando la importancia del cuidado del bosque , agua, suelo, fauna e iniciar un proceso de recuperación y protección de microcuencas abastecedoras de acueductos, y así atenuar el conflicto por el uso irracional de los recursos naturales y el ambiente	Adquisición de terrenos ubicados en sitios estratégicos de importancia ambiental, en especial los aledaños a microcuencas abastecedoras de acueductos .
	Reforestación tierras ubicadas en fuentes hídricas que abastecen el acueducto.
	Mantenimiento y/o protección de terrenos ubicados en microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y veredales.
	Elaboración, actualización e implementación de los planes de manejo de microcuencas
	Implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas – SILAP.
	Implementación de proyectos agro ecológicos que utilicen tecnología limpia.
	Implementación de planes de ordenamiento de cuencas y microcuencas.
	Control a la contaminación hídrica y de suelos
	Implementación del Plan de Educación Ambiental.
	Desarrollo de campañas y eventos anuales de sensibilización y educación para la conservación del ambiente y los recursos naturales, con énfasis en la creación de cultura del buen uso y ahorro en el consumo del agua.
	Vinculación de instituciones educativas a clubes defensores del agua

SUBPROGRAMA: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Problema específico: Inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Diseñar una política ambiental contemplando la implantación de la gestión integrada de residuos sólidos GIRS.	Disminución de escombros depositados en sitios públicos.
	Incremento de los metros cúbicos de escombros dispuestos y manejados adecuadamente
	Incremento de la disposición adecuada de residuos sólidos orgánicos.
	Incremento en el número de toneladas/año de residuos sólidos orgánicos aprovechados.
	Incremento del número de toneladas/año de residuos sólidos reciclables y aprovechados.
	Implementación de proyectos productivos relacionados con compostaje y reciclaje

PROGRAMA: PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.

Problema Especifico: Mala calidad y deficiente cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el sector rural del Municipio de Cumbitara.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar en calidad y cobertura la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con la implementación del programa para el USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	Formulación e implementación del plan municipal de agua potable y saneamiento básico para el sector rural.
	Ampliación de cobertura del servicio de agua potable en el casco urbano y veredal
	Construcción y mantenimiento de redes de acueductos rurales.
	Construcción y mantenimiento de redes de alcantarillado rural.
	Instalación de micromedidores en el casco urbano
	Implementación de plantas para el tratamiento de aguas servidas en el sector rural
	Tratamiento de aguas servidas en el sector rural
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales y/o colectivos.
	Construcción de sistemas de desinfección para acueductos rurales
	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para que administren con criterios técnicos los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.
Nuevas redes de distribución de acueducto construidas y operando	

PROGRAMA: PLAN DE SANEAMIENTO Y MENEJO DE VERTIMENTOS.

Problema Especifico: Escasez, contaminación y amenazas hídricas por los conflictos del usos de agua por parte de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar la infraestructura física del sistema de acueducto para atender los requerimientos del desarrollo urbano.	Mejoramiento de la eficiencia de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano
	Reducción de carga contaminante sobre las quebradas
	Ampliación de cobertura del alcantarillado urbano.
	Ampliación de la oferta de agua tratada disponible para el servicio de acueducto urbano.
	El agua ofertada para consumo humano cumplirá con los índices de calidad en materia de parámetros físicos, químicos y bacteriológicos.
	Control y vigilancia de vertimientos
	Ampliación de cobertura y construcción de alcantarillados en la zona rural

SUBPROGRAMA: SALUD AMBIENTAL.

Problema específico: La mayoría de la población rural no tiene acceso al servicio de agua potable para el consumo y no existe un censo sanitario actualizado

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Promover un ambiente saludable en la comunidad mejorando hábitos y toma de conciencia en calidad de vida, además hacer inspección y control a establecimientos especiales	Prevención de enfermedades zoonóticas
	Control de factores de riesgo en establecimientos que expendan, procesen y transporten alimentos y establecimientos de productos farmacéuticos
	Muestreo y supervisión a el agua de consumo
	Capacitación a manipuladores de alimentos y sobre manejo de plaguicidas
	Elaboración del censo sanitario

PROGRAMA: ELECTRIFICACION

PROBLEMA ESPECÍFICO: Inexistencia y deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en la mayoría de sectores rurales del municipio de Cumbitara.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Gestionar para la ampliación de la calidad y cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector urbano y rural.	Gestión de proyectos para la vinculación de nuevas familias al servicio de energía eléctrica, en especial en el sector rural.
	Gestión para la construcción de nuevas redes o plantas de energía eléctrica.
	Mejoramiento de las redes de energía eléctrica.

SUBPROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO.

Problema Especifico: Deficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio	Repotenciación y reposición de luminarias del sistema de alumbrado público.
	Mejoramiento del alumbrado público en los centros poblados y corregimientos
	Expansión de luminarias el sistema de alumbrado público.
	Mantenimiento de luminarias del sistema de alumbrado público.
	Creación del alumbrado municipal para época navideña.
	Iluminación de polideportivos rurales.

SUBPROGRAMA: GESTION DEL RIESGO.

PROBLEMA ESPECÍFICO: Existencia de asentamientos humanos en zonas que presentan amenazas naturales y/o antrópicas y escaso conocimiento y valoración de estas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Disminuir el nivel de afectación de las personas que habitan zonas que presentan amenazas de tipo natural y/o antrópica.	Reubicación de familias que habitan zonas de alto riesgo.
	No se autorizaran asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y/o reocupación de zonas liberadas.
	Creación del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.
	Atención oportuna de las emergencias presentadas en el municipio.
Incrementar en la comunidad los niveles de conocimiento sobre amenazas de origen natural y/o antrópico.	Implementación de Planes escolares de contingencia en instituciones educativas municipales.
	La población del Municipio conocerá de medidas de prevención y atención de emergencias y riesgos.
	Implementación de brigadas de emergencia en el sector rural.

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Problema Especifico: Normas e instrumentos de ordenamiento territorial no ajustados a los requerimientos actuales del Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Ajustar y desarrollar el Esquema de ordenamiento territorial conforme a las necesidades del Municipio.	Ajuste de manera concertada el Esquema de ordenamiento territorial.
	Formulación e implementación de las fichas normativas de ordenamiento correspondientes a cabeceras corregimentales.
	Formulación e implementación de planes parciales
	Normatización y desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial.

ESTRATEGIAS:

- Construcción de una cultura ambiental ciudadana para que personas y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades frente a la sociedad y su entorno.
- Organización y sensibilización de la comunidad para un adecuado manejo y protección de los recursos naturales y ambientales.
- Actualización del diagnóstico de los sistemas existentes para el suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales en el sector rural.
- Desarrollo de acciones de capacitación y asistencia técnica para la buena gestión de los recursos naturales y servicios públicos
- Elaboración Plan Municipal de Aguas
- Fortalecimiento de la educación formal, no formal e informal para el adecuado uso, manejo y protección de los recursos naturales y ambientales.
- Actualización e implementación de los planes de ordenamiento de los planes de cuencas y microcuencas.
- Coordinación interinstitucional en el manejo sostenible de las cuencas y microcuencas abastecedoras de agua.
- Generación de alternativas socioeconómicas sostenibles ambientalmente para las comunidades ubicadas en las cuencas hídricas.
- Implementación o actualización del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio.
- Creación de la empresa de servicios Públicos Domiciliarios
- Búsqueda de fuentes de financiación con Organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Implementación del programa de reducción de pérdidas técnicas y comerciales en el sistema de distribución de acueducto de Pasto.
- Fortalecimiento de la acción institucional para la recuperación del río Pasto.
- Búsqueda de cofinanciación de proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Implementación de la micro-medición del servicio de agua para evitar las pérdidas técnicas y comerciales en el sistema de distribución de acueducto del municipio.
- Actualización de la estratificación socioeconómica y ajuste en su aplicación por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
- Ampliación y mejoramiento del sistema alumbrado público y del suministro de energía eléctrica en algunos sectores rurales.
- Incremento del conocimiento, análisis y evaluación de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo, y del monitoreo de las mismas.
- Incorporación de la reducción del riesgo en la planificación del territorio.
- Fortalecimiento del Comité local para la prevención y atención de desastres.
- Conformación de la red local para la gestión del riesgo.
- Actualización y realización de investigaciones relacionadas con amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Fortalecimiento de la coordinación y articulación estratégica con organismos e instituciones que gestionan el riesgo.
- Desarrollo de procesos de formación, capacitación y cualificación permanentes y sostenibles para elevar en la comunidad los niveles de conocimiento sobre amenaza, riesgo y vulnerabilidad.

DIMENSION SOCIAL

EJE: RECREACION Y DEPORTES

POLÍTICA PÚBLICA:

El objetivo es garantizar las condiciones mínimas y los espacios necesarios para que los habitantes del Municipio ejerzan de manera efectiva, permanente, progresiva y sostenible los derechos a la cultura, la recreación y al deporte.

En materia cultural, la acción estará orientada a la creación y/o ampliación de las posibilidades de acceso a la oferta cultural del Municipio, lo que implica la apertura de nuevos espacios para que ciudadanos hagan parte de los procesos culturales, impulsando nuevos talentos y recopilación de trabajos históricos propios del municipio. Se posibilitarán las condiciones y oportunidades para que los actores sean quienes creen, circulen, investiguen, formen, democraticen, humanicen y produzcan en el campo cultural y artístico, que conlleve a promover cambios de valores en la ciudadanía, haciendo énfasis en la solidaridad, la equidad, la participación y la corresponsabilidad social.

De la misma forma, realizaremos acciones necesarias para incluir en los procesos culturales y deportivos a grupos poblacionales tradicionalmente marginados, permitiendo su integración a espacios de construcción cultural y artística.

En el campo del deporte, concebido como un elemento agregador y aglutinador de la identidad local, promoveremos la masificación de la recreación y el deporte a través del fortalecimiento de la participación, el buen uso y disfrute del espacio público, el deporte asociado y el uso adecuado del tiempo libre mediante el apoyo a la práctica de juegos y deportes autóctonos.

Igualmente, se hace necesario fomentar la cultura del deporte como actividad humana para la promoción y prevención de la salud, ampliando la cobertura, apoyada en la formación de líderes, espectadores, jueces y deportistas en convivencia, no violencia y tratamientos de conflictos.

PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE INTEGRADOR

PROBLEMA GENERAL: Escaso fomento del deporte y la recreación. Limitado apoyo para la protección y promoción del patrimonio cultural. Débil sentido de pertenencia y baja autoestima colectiva.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo de las actividades recreativas y deportivas en el municipio para el mejor aprovechamiento del tiempo libre y fomentar la actividad deportiva y recreativa, como herramientas para avanzar en cohesión social, tolerancia, civismo, respeto, sentido de pertenencia y autoestima colectiva.

SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Problema Específico: Deficiencia en la infraestructura física de los escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales del Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Mejorar la oferta de espacios e infraestructura para el fomento de la educación física, la recreación, el deporte y uso	Construcción de un parque infantil con cancha deportiva para la recreación y deporte de los niños y adolescentes del municipio
	Continuar la GESTION para la construcción del COLISEO CUBIERTO
	Construcción de 4 escenarios deportivos

educado de tiempo libre	Mantenimiento, mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos rurales.
	Construcción y terminación de parques deportivos, recreativos y ambientales
	Dotación de implementos deportivos

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA JUNTAS DE DEPORTES y CREACION DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA

PROBLEMA ESPECÍFICO: Escasa capacitación y programas que generen espacios para la educación física, la recreación, el deporte y uso adecuado del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Gestionar y ejecutar los proyectos y programas relacionados con la práctica de la educación física la recreación y el deporte	Vinculación de un Coordinador de Deportes
	Conformación de Juntas Deportivas
	Implementación y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva en las veredas y corregimientos del Municipio.
	Vinculación de niños y adolescentes del sector urbano y rural a la práctica recreativa y deportiva y a formar parte de las escuelas de formación deportiva
	Participación e intercambios en Juegos inter colegiados y departamentales
	Organización y realización de juegos interinstitucionales educativos,
	Realización anual de campeonatos deportivos a nivel municipal.
	Implementación de una Escuela de Formación Deportiva
	Capacitación y monitoreo en juzgamiento deportivo
	Realización de eventos masivos que promuevan la actividad recreativa y física en los sectores urbano y rural del Municipio.
	Fomento a prácticas de estilo de vida saludable.
	Vinculación de líderes comunitarios y personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad a procesos de recreación y actividad física.

PROGRAMA: CULTURA.

Problema específico: Insuficiente apropiación, difusión y valoración de la riqueza cultural local y débil sentido de pertenencia y autoestima colectiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Desarrollar procesos de apropiación encaminados a la valoración, reconocimiento, promoción y posicionamiento de nuestra cultura y reafirmar la	Coordinación de las diferentes actividades culturales por parte de una persona responsable.
	Gestión para el mejoramiento de las comunicaciones en todo el municipio
	Reconocimientos a artistas y/o artesanos más destacados del Municipio.
	Gestión para la construcción de la Casa de la Cultura

identidad y autoestima colectiva. Fortalecer los procesos de comunicación en especial en las zonas apartadas donde no se cuenta con los mismos.	Realización de eventos masivos que promuevan y fomenten la cultura local y las de las minoría étnicas
	Fortalecimiento del concurso de Música Campesina
	Gestión para la construcción de salones comunales
	Realización de convocatorias a concursos, investigaciones y encuentros artísticos y/o culturales de oralidad y memoria colectiva
	Fortalecimiento de las fiestas patronales municipales (urbanas y corregimentales)
	Gestión para el funcionamiento legal y adecuado de la emisora
	Gestión para la adquisición de equipos de radio

ESTRATEGIAS:

- Fortalecimiento en la gestión y articulación interinstitucional para promover una cultura de educación física, recreación, deporte y articulación del tiempo libre.
- Implementación de una estrategia comunicacional que promueva una cultura de educación física, recreación, deporte y utilización del tiempo libre
- Desarrollo de procesos organizacionales efectivos e incluyentes para la implementación de planes, programas y proyectos que promuevan la educación física, recreación, deporte y utilización del tiempo libre.
- Fomento, protección, apoyo y regulación de las asociaciones deportivas en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación
- Ejecución de programas especiales para la práctica de la educación física, deporte y recreación por parte de las personas en situación de discapacidad, tercera edad y sectores sociales más necesitados.
- Masificación de los festivales deportivos a través de las escuelas de formación deportiva.
- Promoción de procesos de formación y capacitación para los cultores y artistas del Carnaval.
- Inclusión y diversificación en las diversas modalidades y expresiones del carnaval.
- Articulación de los sectores académico, público y privado para que fomenten y apoyen proyectos de arte, cultura y carnaval.
- Apoyo y promoción a la organización de las orquestas propias del municipio de Cumbitara para la participación en el carnaval y otros eventos
- Reconocimiento y estímulo a la diversidad cultural.
- Diseño de conceptos culturales y técnicos que afiancen la adopción permanente del espacio en la comunidad y autoridades
- Generación de espacios alternativos para la recreación y la cultura en la ciudad.
- Establecimiento de procedimientos de identificación, clasificación y reconocimiento de los cultores del carnaval.
- Ejecución de una política pública participativa que garantice la preservación, producción y protección de la memoria cultural.
- Promover desde la participación de la construcción, diseño y ejecución de políticas públicas culturales y financieras a corto, mediano y largo plazo que aseguren la sostenibilidad de los procesos, la dotación de herramientas a cultores y gestores y la realización de proyectos culturales.
- Promoción de lo cultural en los espacios de participación sectorial: afirmación de lo cultural en las agendas de consejos de jóvenes, salud, educación, desarrollo rural, agricultura, juntas de patrimonio y otros espacios formales y no formales de participación.
- Gestión de convenios en el nivel regional, nacional e internacional para promover integralmente el intercambio de productos culturales nuestros.
- Investigación, difusión y valoración de las tradiciones y expresiones culturales de nuestro Municipio.
- Articulación de la oferta cultural con la turística.
- Promoción de ambientes de aprendizaje cultural interactivos convocantes del saber y experiencias populares y académicas
- Gestión con el sector de la academia superior regional, para adelantar procesos de educación y formación con el sector cultural.
- Promoción de espacios de encuentro como escenarios de reconocimiento y encuentro entre las culturas.

DIMENSION POLITICA

EJE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ETICA

POLÍTICA PÚBLICA.

En las últimas décadas la sociedad colombiana ha experimentado grandes cambios dentro de las instituciones gubernamentales, y en pro de ese cambio es necesario el control, la evaluación y el fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión por resultados. Por tal razón, la efectiva y activa participación comunitaria y, la transparencia institucional permiten el acercamiento entre las instituciones y la sociedad.

Un acercamiento de la sociedad con todos los niveles administrativos locales ayuda a la construcción de un gobierno transparente y lo compromete a que las decisiones públicas se enmarquen en los principios y valores éticos.

En este sentido, la participación ciudadana se constituirá en el eje fundamental para la construcción de un gobierno honesto, responsable e imparcial. Su objeto es promover la eficiencia en la gestión pública, orientar la gestión de la administración a la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, establecer esquemas de responsabilidad y control social, desarrollar audiencias públicas de rendición de cuentas y fortalecer el principio que considera lo público como sagrado. Buscamos consolidar un efectivo y activo modelo de participación ciudadana; con una comunidad verdaderamente participante, informada y empoderada, capaz de decidir y ser corresponsable con la gestión pública.

Dentro de los principios básicos de los derechos humanos, los valores éticos son indispensables para la construcción de una convivencia democrática estable, para lo cual se han establecido algunos principios que presidirán estos cuatro años: transparencia, honestidad, eficiencia, servicio, participación y justicia

Para cumplir con estos objetivos, y llevar a cabo lo pactado, se necesita un entorno de honestidad para generar confianza en el gobierno municipal, el cual rescata la justicia y busca la equidad social de los ciudadanos más vulnerables, para mejorar con responsabilidad sus condiciones de vida.

Adicionalmente se persigue la consolidación de un modelo de desarrollo institucional que facilite el desarrollo de la gestión pública y la prestación eficiente de la atención al ciudadano, con criterios de calidad y calidez.

PROBLEMA GENERAL: Existencia de factores negativos que afectan la institucionalidad y la capacidad de la comunidad para decidir en lo público.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la institucionalidad y legitimidad de las decisiones públicas. Consolidar un modelo de democracia participativa y deliberativa para la generación de capital social.

PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En el tema de seguridad, uno de los pilares de la política se centrará en fortalecer, extender, facilitar y hacer más ágil y efectiva la acción y reacción de las instituciones de seguridad (Policía Nacional) y lograr disminuir el número de muertes violentas que hace que tengamos una alta incidencia en la tasa departamental.

En el municipio se debe desarrollar una política de convivencia ciudadana que incluya acciones preventivas, por eso, el aspecto de la política se relaciona con el mejoramiento de la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Es preciso armonizar los intereses individuales con los colectivos para la solución de conflictos. Se hace necesario prevenir el abuso y violencia intrafamiliar, fortalecer la familia, reducir el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas y avanzar en la consolidación de una cultura que promueva la reconciliación, el civismo y la convivencia en medio de la diferencia.

Igualmente, avanzaremos de manera importante en la garantía y respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, permitiendo el ejercicio de los derechos a todos los ciudadanos, restituyendo su tranquilidad y confianza. Protegeremos el derecho primario y fundamental de las personas, el derecho a la vida.

PROBLEMA BÁSICO:

Altos niveles de inseguridad y presencia de grupos al margen de ley que atentan contra el bienestar de las personas. Débil cultura de la no violencia que dificulta la promoción del respeto por los derechos, la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

OBJETIVOS BASICOS:

Reducir la tasa de muertes violentas para lo cual se debe actuar sistemáticamente sobre los factores que la originan. Fortalecer la cultura de la no violencia y construir espacios y relaciones que generen respeto por los derechos humanos, sana convivencia y resolución pacífica de conflictos y de las diferencias.

SUBPROGRAMA: CUMBITARA EN SANA CONVIVENCIA.

PROBLEMA: Alta tasa de homicidios en el Municipio.

OBJETIVO CENTRAL	ACCIONES A REALIZAR
Avanzar en el restablecimiento de las condiciones de seguridad para la comunidad.	Disminución tasa de homicidios
	Disminución tasa de suicidios
	Disminución del número de lesiones comunes
	Disminución tasa de casos de violencia intrafamiliar
	Construcción de dos centros de atención inmediata
	Creación y fortalecimiento de comités de paz y seguridad

SUBPROGRAMA: RESCATE DEL CIVISMO

PROBLEMA: Pérdida de valores para la sana convivencia y reiterada ruptura de los principios de convivencia pacífica y ciudadana.

OBJETIVO CENTRAL	ACCIONES A REALIZAR
Promover espacios de participación y pedagogía ciudadana para propiciar la participación efectiva de la ciudadanía en el mejoramiento y respeto por los derechos humanos, la sana convivencia y la solución pacífica de conflictos.	Mejoramiento de la atención al adulto mayor
	Mejoramiento de la percepción sobre convivencia y seguridad
	Sensibilización de personas en valores éticos y convivencia pacífica.
	Implementación de procesos para la formación de mediadores comunitarios, conciliadores en equidad y gestores de convivencia.
	Realización de eventos para la divulgación de alternativas de resolución pacífica de conflictos.

PROGRAMA: PARTICIPACION CIUDADANA

PROBLEMA ESPECÍFICO: Debilidad en la capacidad real y efectiva de la sociedad civil y sus actores en la toma de decisiones públicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Renovar y fortalecer el liderazgo comunitario, el sentido de identidad con el Municipio y el compromiso ciudadano con el desarrollo local y regional.	Realización de procesos de presupuesto participativo - Cabildos, con participación de niños, adolescentes, jóvenes y población vulnerable.
	Realización de consejos comunitarios juveniles.
	Ejecución exitosa de los proyectos priorizados en el proceso de formulación del Plan de desarrollo
	Realización de audiencias públicas de rendición de cuentas anuales a nivel geográfico y temático.
	Veeduría y control social para los proyectos de inversión del Municipio.
	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, asociaciones, entre otras
	Capacitación a líderes comunitarios, con énfasis en población joven, capacitados en gestión del desarrollo, control social, veedurías, planeación, presupuesto y proyectos.

SUBPROGRAMA: JUSTICIA PARA TODOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana para propiciar la participación efectiva de la ciudadanía en el mejoramiento del comportamiento y la solución pacífica de conflictos.	Formación de mediadores comunitarios como conciliadores en equidad y gestores de convivencia.
	Incremento de las personas que acceden a los procesos y mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.
	Conciliación en equidad y derecho y creación de la Casa de Justicia.

SUBPROGRAMA: ACTIVATE.

PROBLEMA: Escasas oportunidades de la población joven para participar proactivamente en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales del Municipio. Vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Crear y fortalecer espacios para que la población joven participe en forma activa y alejada de los malos hábitos en el ámbito ciudadano	Disminución de los casos de violencia intrafamiliar en los que se involucre la población joven.
	Disminución de los casos de lesiones por violencia interpersonal realizados por población joven(riñas callejeras)
	Disminución de los intentos de suicidio en la población joven
	Disminución de la tasa de suicidios de jóvenes.
	Disminución de las lesiones causadas por maltrato a menores 5 años
	Disminución de los casos de violencia sexual a menores y población joven.
	Disminución de la tasa de embarazos en población joven y adolescente.
	Formación en competencias laborales a jóvenes.
	Conformación de empresas productivas juveniles.
	Realización de cabildos juveniles.
	Disminución en la población joven de los casos de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

ESTRATEGIAS:

- Implementación de programas efectivos y eficaces orientados al fortalecimiento de principios y valores de la familia.
- Articulación interinstitucional para la implementación efectiva de la Ley de infancia y adolescencia para la atención óptima y oportuna a jóvenes víctimas de la violencia o autores de ella.
- Operación y fortalecimiento del Observatorio del delito.
- Implementación del sistema de seguimiento comunitario a casos de violencia intrafamiliar.
- Implementación del Sistema de Identificación y monitoreo a causas generadoras de conflicto.
- Creación de por lo menos una institución dedicada a la mitigación y rehabilitación de jóvenes con diferentes problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas y violencia.
- Implementación de programas incluyentes para acceder al deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Apoyo a iniciativas de emprendimiento juvenil.
- Creación del Consejo Municipal de la Juventud.

SUBPROGRAMA: IMPORTANCIA DEL SERVICIO PUBLICO

Problema específico: Deficiencia en la atención y prestación de los servicios a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Prestar un servicio con calidad y calidez a la comunidad, avanzando en la construcción de la cultura de lo público	Adecuación de la estructura administrativa de acuerdo a los requerimientos del Plan de Desarrollo y las condiciones financieras del Municipio.
	Implementación de instrumentos para la evaluar, hacer seguimiento y monitoreo al nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo.
	Puesta en funcionamiento del funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Comunidad.
	Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de la Gestión de la Calidad en articulación con el Sistema de Desarrollo Administrativo.
	Implementación de un plan de capacitación, inducción y reinducción y cualificación para los funcionarios públicos.
	Implementación de programas de bienestar social para los funcionarios municipales.
	Implementación de compromisos en el Pacto por la Transparencia y Transparencia por Colombia.
	Implementación del Sistema General de Archivo Municipal de acuerdo a lo establecido por la norma.
Elaboración del presupuesto del municipio bajo el enfoque de resultados.	

PROGRAMA: HACIENDA PÚBLICA.

PROBLEMA ESPECÍFICO: Completa debilidad en la generación de ingresos propios y dependencia total en las transferencias del gobierno central

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES A REALIZAR
Fortalecer la capacidad financiera y económica del Municipio incrementando los recursos para la inversión social.	Austeridad en el gasto de funcionamiento, priorizando recursos para la inversión social
	. Generación de mayores recursos propios del Municipio.
	Se implementará un sistema tecnológico unificado de información financiera.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollo de procesos pedagógicos para la formación y consolidación de una cultura de lo público y para elevar el compromiso social con el desarrollo del municipio y la construcción de región.
- Fortalecimiento de la capacidad de participación y control ciudadano.
- Creación y consolidación de espacios y medios para el diálogo ciudadano.
- Creación y consolidación de espacios y medios para que niños, adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisiones y en la vida pública local

- Diseño y fortalecimiento de una estructura municipal basada en los objetivos del desarrollo local y regional y fundamentada en una cultura organizacional desde la perspectiva del servicio público.
- Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación y Concejo Consultivo de Ordenamiento.
- Implementación de mecanismos eficaces de comunicación, atención y respuesta a los usuarios y establecimiento de puntos de atención y servicios que acerquen a las personas y faciliten su gestión ante la Administración.
- Adopción de sistemas transparentes de contratación y de selección de personal con base en la idoneidad, méritos y capacidades.
- Fomento del sentido de pertenencia y compromiso institucional entre los funcionarios de la Administración.
- Articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones públicas desarrolladas
- Mejoramiento del clima laboral y la cultura organizacional al interior de la Administración Municipal.
- Promoción de alianzas estratégicas del municipio con otras instituciones publicas, la academia, ONG ´S.